

# DIARIO DE SESIONES DEL

## PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura

Pamplona, 2 de octubre de 2003

NÚM. 1

### COMISIÓN DE INDUSTRIA, TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª NURIA ITURRIAGAGOITIA RIPOLL

#### SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2003

#### ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo para informar sobre las iniciativas a desarrollar en su departamento.

#### SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 35 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo para informar sobre las iniciativas a desarrollar en su departamento.

Abre la sesión la Presidenta de la Comisión, señora Iturriagagoitia Ripoll, y cede la palabra a los representantes de los grupos que han solicitado la comparecencia, señores Nuin Moreno (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) y Lizarbe Baztán (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), a quienes responde el Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, señor Armendáriz Quel (Pág. 2).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 16 minutos.

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 28 minutos.

En el primer turno de intervenciones toman la palabra los señores Nuin Moreno, Lizarbe Baztán, Rapún León (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Jiménez Hervas (G.P. Aralar) y Pérez-Nievas López de Goicoechea (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra), la señora Santesteban Guelbenzu (G.P. Eusko Alkartasuna) y el señor Etxegarai Andueza (G.P. Mixto), a quienes responde el Consejero (Pág. 10).

En el segundo turno interviene el señor Lizarbe Baztán y le contesta el Consejero (Pág. 28).

Se levanta la sesión a las 19 horas y 28 minutos.

(Comienza la sesion a las 16 horas y 35 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo para informar sobre las iniciativas a desarrollar en su departamento.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iturriagagoitia Ripoll): Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Quisiera dar, en primer lugar, la bienvenida al señor Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Turismo y a sus acompañantes. Sin más, pasamos a llevar a cabo la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo para informar sobre las iniciativas a desarrollar por su departamento. Es una iniciativa solicitada, por un lado, por Izquierda Unida y, por otro lado, por el Partido Socialista de Navarra. Para empezar, tiene la palabra el señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Efectivamente, la comparecencia que se solicita es la última de la serie de comparecencias de los Consejeros del Gobierno que hemos solicitado para conocer las directrices, las líneas generales, las iniciativas que va a desarrollar o que piensa planear y desarrollar en esta legislatura cada departamento, por lo tanto, en esta primera intervención no voy a ahondar en ningún aspecto concreto y parcial, nos vamos a limitar a escuchar al señor Consejero, al cual le damos la bienvenida a esta Comisión y, evidentemente, le deseamos que

su trabajo redunde en el cumplimiento de los objetivos marcados cuando esos objetivos redunden, obviamente, en el beneficio del interés general de Navarra. Por lo tanto, dándole la bienvenida, por nuestra parte vamos a pasar a escuchar la exposición y posteriormente, una vez producida, realizaremos la valoraciones y, en su caso, las críticas o las propuestas que consideremos necesarias. Nada más y gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iturriagagoitia Ripoll): Gracias, señor Nuin. Ahora damos la palabra al señor Lizarbe para que exponga la solicitud de comparecencia al Consejero.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, me gustaría comenzar esta intervención de explicación de la comparecencia que hemos solicitado del Consejero de Industria, a quien, en todo caso, damos la bienvenida a esta Comisión, así como al equipo que le acompaña, lamentando el accidente de trabajo que se ha producido hoy en la autovía a Logroño, donde ha fallecido un joven trabajador, Joaquín Oyarzun Zabaleta, de veintisiete años, vecino de Tafalla, que, evidentemente, es una circunstancia que creo que es cuestión de manifestar como muestra de sentimiento por lo que es la pérdida de una vida humana, especialmente producida en un accidente de trabajo.

Por lo demás, la solicitud de comparecencia que hemos pedido tiene una razón lógica, creemos que el ámbito funcional de esta Consejería es importante para la calidad de vida de los ciudadanos en cuanto se refiere, entre otras cosas, al modelo de desarrollo económico, a la actividad industrial que se va a desarrollar en Navarra, y también a las propias relaciones laborales en cuanto que esta Consejería de Industria y Comercio tiene también asignadas las competencias en materia de trabajo.

Nos gustaría, señor Consejero, porque desde el día que presentamos la solicitud hasta hoy ha habido una serie de declaraciones suyas y del Presidente del Gobierno y del Vicepresidente del Gobierno en relación con el modelo económico, que nos dijese concretamente tres cuestiones. Primera, qué es lo que piensa hacer el Gobierno de Navarra para reducir la temporalidad en la contratación de los trabajadores y de las trabajadoras de Navarra, que sigue aumentando, como perfectamente conocemos todos. Ahí sí que estamos prácticamente en los mismos parámetros que la media española, no así en los de empleo, pero sí en los de temporalidad, la diferencia es prácticamente inapreciable en ese sentido y, por lo tanto, nos parece que ésta, que es una de las principales preocupaciones ciudadanas, tendría que tener una contestación importante. En el año 2002 en Navarra se hicieron 165.000 contratos, casi 166.000, de los cuales sólo 17.000 fueron contratos fijos. Es verdad que estamos creando empleo, pero es un empleo precario, en el año 2001 el 89'3 por ciento de los contratos fueron temporales y el 89'9, casi el 90, en el año 2002. Por lo tanto, en esa apuesta por el empleo de calidad y por el empleo fijo -no hay empleo de calidad, salvo excepciones, si el empleo no es fijo-, nos gustaría saber qué medidas piensa llevar a cabo el Gobierno de Navarra, más allá de los expedientes de regulación de empleo que autoriza y más allá de los expedientes de extinción de las relaciones laborales que autoriza, cuyo porcentaje es también muy elevado.

En segundo lugar, nos parece también importante conocer cuáles son sus planes para reducir la siniestralidad laboral. Los accidentes de trabajo son un problema muy serio en estos momentos y, por lo tanto, más allá de la actualidad del momento, creemos que tendría que ser también una de las prioridades del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo.

En tercer lugar, nos gustaría conocer qué medidas piensa poner en marcha para avanzar en la diversificación del tejido industrial navarro. Nuestra economía tiene unos datos interesantes, pero tiene un problema, y es el monocultivo de la industria del automóvil, y sinceramente pensamos que siempre tendremos que procurar, y lo digo entre paréntesis, anclar debidamente y lo mejor que podamos la industria del automóvil y hacer todos los esfuerzos para que siga siendo un motor del desarrollo industrial navarro. Por supuesto, aquí no sobra nadie, ni mucho menos el sector del auto-

móvil, pero sí que nos parece muy importante que desde su departamento se hagan las actuaciones necesarias para ahondar en las necesarias actuaciones que permitan una mayor diversificación del sector industrial y, en consecuencia, de la economía navarra.

Por lo demás, le agradecemos su presencia aquí y le damos la bienvenida a esta Comisión. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iturriagagoitia Ripoll): Muchas gracias, señor Lizarbe. Si ninguna de sus señorías tiene interés en suspender la sesión, pasaremos directamente a dar la palabra al señor Consejero para que exponga su comparecencia.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y TEC-NOLOGÍA, COMERCIO Y TRABAJO (Sr. Armendáriz Quel): Señora Presidenta de la Comisión de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo del Parlamento de Navarra, señoras y señores Parlamentarios, buenas tardes. Agradezco, en primer lugar, la bienvenida de los dos grupos parlamentarios que han tomado la palabra hasta ahora. Es para mí un honor poder dirigirme a ustedes como Consejero del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, y, al igual que ha comentado el señor Lizarbe, en primer lugar, quisiera trasladar el pésame a la familia del trabajador que desgraciadamente ha fallecido esta mañana y aprovechar la ocasión para recordar también el desgraciado suceso acaecido la semana pasada, en el que fallecieron tres trabajadores de una empresa navarra y, de la misma manera, trasladar el pésame a sus familias y a las empresas.

Izquierda Unida y el Partido Socialista de Navarra coinciden a la hora de motivar la comparecencia del titular del departamento en la necesidad de que el Consejero explique las grandes líneas de actuación para la presente legislatura. A su vez, el grupo Socialistas del Parlamento de Navarra se interesa por el grado de ejecución del presupuesto prorrogado para 2003 y los cambios introducidos en la estructura orgánica del departamento con motivo de la llegada del nuevo Gobierno. Tres cuestiones, como ven sus señorías, dispares que requieren una contestación, por tanto, individualizada.

En cualquier caso, me permito presentarles en primer lugar a los dos directores generales del Departamento y a la directora del Servicio Navarro de Empleo. Enrique Díaz Moreno es el Director General de Industria y Comercio; José María Roig Aldasoro continúa al frente de Trabajo y Maribel García Malo dirige el Servicio Navarro de Empleo.

En relación con la ejecución presupuestaria, a fecha 31 de agosto, y sobre un presupuesto de 120'7 millones de euros, el dinero ejecutado hasta ahora alcanza los 85'2 euros, lo que supone un

grado de ejecución en el departamento del 70'5 por ciento. En el caso del Servicio Navarro de Empleo, la ejecución a fecha 31 de agosto, insisto, se sitúa en el 67'4 por ciento.

En lo que se refiere a la estructura orgánica, como ustedes conocen, la adscripción del área de Turismo al Departamento de Cultura ha supuesto una obligada reorganización interna, que les detallo a continuación. De las tres direcciones generales que existían en la anterior legislatura: Industria, Trabajo, Comercio y Turismo, se ha pasado a dos, por un lado, Industria y Comercio; y, por otro, Trabajo. Otro cambio reseñable es el desdoblamiento del Servicio de Comercio y Consumo. En línea con la potenciación de Comercio que va a desarrollarse en esta legislatura, la nueva estructura incorpora un servicio propio para Comercio y otro para Consumo. En definitiva, se suprime una dirección general y se crea un nuevo servicio.

Quiero aprovechar esta alusión a la estructura orgánica del departamento para referirles varias cuestiones de la organización y el funcionamiento interno. La Dirección General de Industria y Comercio, así como la Secretaría Técnica, tienen implantado desde 1997 un sistema de calidad que en el año 2000 fue certificado por AENOR conforme a la Norma ISO 9002/1994. Este sistema ha sido adaptado recientemente a la nueva Norma ISO 9001/2000 y ha sido auditado por la entidad certificadora. Próximamente esperamos la obtención de ese nuevo certificado.

En esta línea, les quiero manifestar que es decidida voluntad de este departamento apostar abiertamente por la calidad tanto en su gestión interna como en los servicios que desde él se prestan. A tal fin, se implantará también dicho sistema de calidad en la Dirección General de Trabajo y en el organismo autónomo Servicio Navarro de Empleo.

Continuaremos profundizando en el sistema de calidad bajo los principios de la mejora continua, la satisfacción de los ciudadanos y empresas clientes del departamento, la motivación y el crecimiento personal y profesional de sus empleados, la transparencia y credibilidad de sus actuaciones y el uso cada vez más eficiente de los recursos públicos.

Para apoyar todo lo anterior tenemos previsto utilizar de manera intensiva las modernas herramientas de información y comunicación, mediante la puesta en marcha de un proyecto de modernización del departamento que ya está definido. Sus objetivos son la mejora de la eficacia y eficiencia en la gestión, junto con el acercamiento y más fácil acceso de los ciudadanos y las empresas al departamento.

En relación con la política general del departamento, como decía el señor Lizarbe, distintos indicadores socioeconómicos presentan a Navarra como una región moderna y desarrollada. Me van a permitir que acuda, por ejemplo, a una referencia independiente y de prestigio para contrastar esta afirmación. El Anuario Social de España 2003, editado por la Fundación La Caixa, otorga a Navarra un índice de 8, sobre un máximo de 10, tanto en nivel de empleo como en condiciones de trabajo. La media española es de 5.

Sin embargo, sería un grave error mantenernos en una autocomplacencia que nada aporta frente a los grandes retos que Navarra tiene planteados en los próximos años. Es preciso seguir trabajando para que Navarra siga desarrollándose como una región moderna, innovadora y competitiva. La Comunidad Foral debe acercarse a los niveles de las regiones europeas más avanzadas.

El Presidente del Gobierno de Navarra adelantó en su discurso de investidura algunos de los objetivos más importantes del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo para la presente legislatura. Recordándolos de forma somera nos encontramos con el desarrollo del plan tecnológico para el período 2004-2007, la creación de tres millones de metros cuadrados de suelo industrial, el fomento de las energías renovables hasta alcanzar en 2007 prácticamente el cien por cien del consumo eléctrico, la puesta en marcha de la Ciudad de la Innovación, el impulso al plan estratégico del comercio de Navarra, el fomento del comercio exterior y de defensa de los consumidores, la elaboración de un nuevo plan de empleo que nos conduzca a un pleno empleo de calidad, y el fortalecimiento de la concertación social con agentes económicos y sociales.

La acción del departamento tendrá presente a su vez los contenidos del acuerdo que suscribieron UPN y CDN para formar el actual gobierno de coalición.

La exposición que les voy a presentar se desarrollará de acuerdo con la estructura del propio departamento, con las consiguientes áreas de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo. Sin embargo, me van a permitir que antes de entrar al detalle de cada uno de los apartados les exprese una importante reflexión general. Si bien es cierto que cada una de las direcciones generales del departamento tiene una lógica independencia administrativa, no lo es menos que la gestión de todas ellas requiere una visión conjunta. Así, la planificación integral del departamento se verá reforzada.

Es obvio que toda política industrial tiene una mayor o menor incidencia en la de empleo, como también sucede con las actuaciones tecnológicas que podamos llevar a cabo. Del mismo modo, el comercio también tiene una incidencia clara en el empleo. Por tanto, nos proponemos desarrollar una planificación global en la actividad del departamento.

En este contexto, no es menos importante la colaboración con otros departamentos del Gobierno. Recuerden la enorme vinculación de las políticas de educación con las de empleo, al igual que los aspectos comerciales con la ordenación del territorio.

Tras estas premisas iniciales, les detallaré a continuación las grandes líneas de actuación que va a desarrollar este departamento en los próximos cuatro años.

En relación con la política industrial, el Gobierno de Navarra va a llevar a cabo una activa política industrial y tecnológica, una gestión en la que
los sectores que han llevado el peso tradicional de
la actividad no pierdan su pujanza y se modernicen
como garantía de futuro. Una política, también,
que favorezca especialmente la creación de nuevos
tejidos y redes empresariales más dinámicas y flexibles. Navarra tiene planteado el reto de evolucionar desde una economía productiva hacia la economía del conocimiento.

De este modo, durante los próximos cuatro años trabajaremos para lograr que Navarra avance desde la economía de la producción basada en la industria hacia una economía en la que el valor añadido provenga también del conocimiento y los servicios. Una economía estrechamente relacionada con los centros de I+D+I, las universidades y las nuevas tecnologías de la información. Diversificar el tejido industrial hacia áreas de futuro que se fundamenten en la innovación: biomedicina, farmacia, energías renovables, agroalimentación y bienes de equipo de procesos medioambientales. entre otras. Potenciar los proyectos de innovación tecnológica, especialmente en las pymes. Y conseguir un desarrollo industrial equilibrado en toda la Comunidad, frente a la tendencia a su concentración en la Cuenca de Pamplona.

Este equilibrio industrial debe lograrse tanto en el plano geográfico como en el sectorial, relativizando el peso actual del sector de la automoción y creando nuevos mercados y clientes en la industria auxiliar.

Fortaleceremos los sistemas de suministro y evacuación energética, impulsaremos la generación de energías renovables, aprovecharemos las oportunidades de la ampliación de la Unión Europea hacia los países del Este desde la perspectiva de la internacionalización de las empresas navarras y potenciaremos la imagen de la Comunidad Foral como un lugar atractivo para las inversiones.

En el ámbito de la promoción, fortalecer las actuales líneas de promoción industrial que realiza el Gobierno de Navarra será uno de los ejes de nuestra actuación. Esta promoción se va a canalizar a través de tres grandes programas: el fomento de la inversión y el empleo, el impulso a la innovación tecnológica y la creación de suelo industrial.

En este sentido, vamos a realizar un esfuerzo importante para que los inversores encuentren en nuestra Comunidad Foral un marco adecuado para realizar y consolidar sus iniciativas empresariales. Ofreceremos los recursos necesarios para que el tejido industrial siga siendo uno de los motores del crecimiento de Navarra.

Como ustedes saben, el sector industrial tiene una gran trascendencia para la economía de Navarra, con un nivel en el valor añadido bruto del 34,2% por ciento, muy por encima de la media nacional, que se sitúa en el 23 por ciento. La aportación de la industria al conjunto del empleo de la Comunidad es, asimismo, importante, alcanzando el 28'4 por ciento.

El Gobierno de Navarra prevé conceder en la actual legislatura ayudas a la inversión por valor 210'7 millones de euros. Esta cantidad supondrá una inversión empresarial inducida de 1.405 millones de euros. Respecto a los últimos cuatro años, el incremento alcanza el 37 por ciento, ya que las ayudas fueron de 175'3 millones de euros y la inversión inducida llegó a los 1.024 millones de euros.

Las pymes, con una presencia mayoritaria en el tejido industrial navarro –recuerdo que el 95 por ciento de nuestras empresas son pequeñas y medianas empresas– serán uno de los sectores más beneficiados por las ayudas públicas. Lo mismo sucederá con la política tecnológica, que paso a describirles.

Hablar del futuro del sector industrial supone, necesariamente, referirse a la innovación. El plan tecnológico 2000-2003 surgió como un instrumento para mejorar la competitividad de las empresas y fomentar el empleo a través del incremento cuantitativo y cualitativo de la actividad tecnológica.

La sociedad navarra está recogiendo ya los frutos de este primer plan, que ha supuesto un incentivo para aumentar la competitividad de las empresas navarras. Proyectos de vanguardia en el ámbito internacional son ya una realidad, caso del CITE-AN, Centro de Automoción de Navarra, el Instituto de Agrobiotecnología y el CENER, Centro Nacional de Energías Renovables, a los que se añadirá en breve la primera fase de la Ciudad de la Innovación. En esta línea de liderazgo, el Gobierno de Navarra incentivará también actuaciones privadas en el plano tecnológico, como ha sucedido con el Centro de Investigación Médica Aplicada, más conocido como CIMA.

El segundo plan tecnológico de Navarra, que abarca el período 2004-2007, es el marco elegido para consolidar e incentivar proyectos que faciliten el avance tecnológico de la Comunidad Foral. Me gustaría destacarles en este punto que la participación y el consenso han sido dos constantes en su elaboración. En total, más de 450 personas han tomado parte en su redacción representando a organizaciones empresariales, sindicales, universitarias y centros tecnológicos.

El presupuesto del segundo plan tecnológico asciende a 141 millones de euros, frente a los 120'2 millones de euros del programa anterior; lo que supone un incremento presupuestario adicional del 17'3 por ciento. Los ejes de este nuevo plan tecnológico girarán en torno a la innovación y el conocimiento, la sociedad de la información, el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

En el ámbito del suelo industrial, el objetivo de alcanzar un desarrollo industrial equilibrado en la Comunidad Foral requiere una oferta de suelo en cantidad y calidad suficiente. La sociedad pública Nasuinsa prevé en el próximo cuatrienio la urbanización de tres millones de metros cuadrados, distribuidos por las siguientes comarcas: eje Irurtzun-Alsasua, merindad de Sangüesa, cuenca de Pamplona, eje Estella-Viana, eje Tafalla-Alto Ebro y el área de Tudela.

La inversión rondará los 100 millones de euros. La política de suelo combina la construcción de polígonos en el área metropolitana de Pamplona y zona de Tudela, con los proyectos comarcales y los de ámbito puramente local. Se trata de dotaciones estrechamente relacionadas con las infraestructuras y en las que tendrá especial importancia la construcción de nuevos ejes de comunicación, caso de las autovías Pamplona-Estella-Logroño y Pamplona-Jaca.

Me gustaría insistir en que el desarrollo de las zonas rurales no debe vincularse en exclusiva a la implantación de grandes industrias, sino que debe apoyarse también en el aprovechamiento racional y con visión de futuro de los propios recursos endógenos. En este sentido, vincular empleo local al sector servicios, ocio y naturaleza, junto con una adecuada canalización de ayudas para la implantación de las nuevas tecnologías y la formación contribuirán sin duda a mantener vivas las poblaciones rurales y a crear unas condiciones adecuadas para el crecimiento económico y social de todas las comarcas de Navarra. La capacitación de la población femenina y el fomento de las iniciativas empresariales entre los jóvenes serán dos ejes fundamentales de nuestra actuación.

El apartado energético será otro de los pilares de la política industrial de este departamento. Continuaremos el decidido impulso de las energías renovables, fortaleceremos la red de evacuación y suministro, ampliaremos la red de gasificación y aplicaremos programas de ahorro energético.

La planificación energética que ha aplicado el Gobierno de Navarra en los últimos años ha permitido situar a la Comunidad Foral como referente mundial en la producción de energías limpias, en especial en el caso de la eólica, y también en la innovación tecnológica vinculada al sector de las fuentes renovables.

Para el año 2005 proyectamos disponer de una potencia instalada en energías renovables de 1.334 megavatios, con una producción de 4.179 gigavatios/hora, equivalente al 97 por ciento del consumo eléctrico de Navarra. Asimismo, en 2010 se prevé una potencia instalada en energías renovables de 2.155 megavatios, con una producción de 6.721 gigavatios/hora, con lo que se superará el consumo fijado para ese año de electricidad.

Las fuentes de renovables que empleará Navarra para la generación de energía limpia serán la eólica, minihidráulica, hidráulica, biomasa, cogeneración, solar termoeléctrica, solar fotovoltaica y la procedente del tratamiento de los residuos sólidos urbanos.

El consumo de gas en Navarra, que con un 23 por ciento sobre el consumo total de energía dobla en estos momentos la media nacional, se reforzará mediante la extensión de la red hacia nuevas comarcas, con actuaciones en la zona media y Ribera, cuenca de Pamplona y la zona norte. En ese sentido, el número de usuarios pasará de los 110.000 a los 145.000. El Gobierno continuará, por tanto, con su política de apoyo a la financiación de estas dotaciones.

Una sociedad como la navarra, industrial y socialmente desarrollada, requiere una correcta disponibilidad de energía en el tiempo y en el espacio. Por tanto, la red de suministro y evacuación de energía es otro aspecto destacado.

Sin una correcta planificación, Navarra puede tener dificultades de evacuar la creciente producción de energía que se genera a través de las renovables y de las dos plantas térmicas de Castejón y, a su vez, encontrarse con cuellos de botella para recibir los suministros que la sociedad necesita para su actividad diaria.

En este punto, la construcción de una nueva línea eléctrica de 400 kilovoltios entre Muruarte de Reta y La Serna, junto con nuevas redes de 200 kilovoltios de apoyo a la cuenca de Pamplona, Tafalla y tierra Estella, permitirán asegurar la calidad y cantidad del suministro eléctrico en los próximos años.

La planificación energética no se ciñe en exclusiva a los ámbitos de la producción y el transporte, sino también a un uso eficiente de la misma, en línea con el compromiso de la Administración con el desarrollo sostenible. Así, el Gobierno de Navarra diseñará una estrategia de ahorro energético que será consensuada con los agentes económicos y sociales.

En el ámbito del comercio, la premisa sobre la que hemos comenzado a trabajar en el área de Comercio nace de la convicción de la compatibilidad de los grandes y pequeños establecimientos. La política del Gobierno de Navarra tratará de armonizar ambos formatos y garantizar el mejor servicio al consumidor.

Los ejes de actividad del departamento en torno al sector comercial se apoyarán en dos documentos básicos: por un lado, el plan estratégico del sector comercial de Navarra, que abarcará el período 2003-2007, y que será presentado en breve al Consejo Asesor del Comercio Minorista; y, por otro, el modelo territorial de grandes establecimientos comerciales.

Puedo avanzarles en estos momentos que el borrador que tenemos del plan estratégico del sector comercial prevé veintidos líneas de actuación y más de un centenar de acciones concretas. Sus ejes fundamentales serán los siguientes: el equilibrio territorial comercial de Navarra, la potenciación del comercio urbano de centro ciudad y de proximidad, la atención a la oferta comercial en medios rurales, la potenciación del urbanismo comercial, la sinergia comercio-cultura-servicios-turismo, la complementariedad de formatos comerciales en libre competencia, la innovación en las pymes comerciales, la calidad y cualificación del empleo, la profesionalización del asociacionismo, el reconocimiento social del sector y el consumo y la participación, como elementos determinantes.

El modelo territorial de grandes establecimientos comerciales de Navarra, que se encuentra en su última fase de actualización, determinará la capacidad de implantación de este tipo de centros en las diferentes áreas de equilibrio comercial de la Comunidad. Este modelo, por medio de un análisis de oferta y demanda, establecerá el hueco de mercado por tipos de productos.

En relación con el pequeño comercio, el Gobierno de Navarra va a realizar en esta legislatura una clara apuesta por su modernización. Así se lo transmití personalmente a la Federación de Comerciantes de Navarra, con cuyos representantes me reuní el pasado mes de agosto.

La Administración va a impulsar un pequeño comercio profesionalizado, asociado, especializado, posicionado, que conviva en equilibrio con las grandes superficies y que pueda fidelizar a sus clientes habituales e incluso atraer a nuevos para de esa manera hacer rentables sus negocios.

Disponemos en estos momentos de mayor información y conocimiento para avanzar en la profesionalización del sector a través de cursos, jornadas, seminarios y poder mejorar así la gestión de los establecimientos a través de las nuevas tecnologías como, por ejemplo, estamos haciendo con el programa PICNA, Plan de Informatización del Comercio de Navarra.

Los comerciantes recibirán una formación especializada en el sector de la distribución comercial en Navarra que se dirigirá al personal sin experiencia, con experiencia de hasta tres años y a nuevos empresarios del sector. Ofreceremos cursos de formación continua y ocupacional en técnicas directivas: gestión de empresas y operativas, comportamiento y hábitos del consumidor. Todo ello midiendo la eficacia y eficiencia de estas acciones y su repercusión en el empleo.

El Decreto Foral 100/2003, de 26 de junio, que integra el programa de fomento del asociacionismo comercial y cooperación empresarial y las sucesivas convocatorias de ayudas conforma el marco normativo para lograr estos objetivos.

Así, en el año 2004 esperamos que cincuenta empresas se acojan a los programas de informatización, que setenta lo hagan en los planes de modernización de empresas comerciales, que trescientas personas del sector de distribución acudan a actividades de formación y que veinticinco agrupaciones de comerciantes reciban ayudas de fomento de asociacionismo y cooperación empresarial.

Ordenar espacial y territorialmente el sector comercial para evitar desertizaciones y fugas de gastos y apoyar un desarrollo equilibrado entre el núcleo urbano y periferia en las ciudades y el medio rural será otra de nuestras líneas de actuación.

Trataremos de mantener el equilibrio territorial en materia de pequeño comercio. Vamos a potenciar el comercio rural, fundamentalmente en poblaciones de hasta 3.000 habitantes, por medio de establecimientos multiservicio para evitar situaciones de desabastecimiento en productos cotidianos y de primera necesidad. Este comercio rural va a estar muy ligado a la artesanía y a los productos locales. En este sentido, incentivaremos los establecimientos de autoservicio o supermercados que atiendan un área de influencia de quince o veinte kilómetros.

En relación con el comercio exterior, la internacionalización de la empresa navarra es un paso positivo para su consolidación. La creación, diversificación y ampliación de una base exportadora permitirá corregir ciertos desequilibrios motivados por la excesiva concentración en determinados productos, sectores y países.

Promoveremos la comercialización de productos en mercados exteriores por parte de las empresas navarras, especialmente las pymes, mediante políticas de promoción exterior y formación en comercio exterior.

En promoción exterior, se destinarán más de 6'6 millones de euros a la consolidación de mercados exteriores y la contratación de servicios para la internacionalización. La formación se centrará en cursos específicos de comercio exterior.

El apoyo a los planes de internacionalización de las empresas navarras se concretará también en el programa PIPE, Programa de Iniciación y Promoción Exterior. Con este fin se firmarán acuerdos con la Cámara de Comercio e Industria de Navarra.

Esperamos que alrededor de 250 empresas navarras se acojan en al año 2004 a los programas de internacionalización, 16 inicien la fase de promoción exterior y más de un centenar de personas realicen acciones formativas en comercio exterior.

En el ámbito de la artesanía, como conocen, este departamento asume el control de las empresas artesanas, a excepción de las agroalimentarias. La consolidación de la actividad artesana se canalizará mediante una regulación específica y su promoción.

El fomento de este sector se logrará mediante la actualización del registro de empresas artesanas y la concesión de ayudas para la mejora de su estructura, condiciones de rentabilidad, gestión y competitividad. Apoyaremos financieramente la mejora de los talleres artesanos, las actividades de formación y las acciones promocionales para la asistencia a ferias.

En relación con el área de Consumo, la creación de un servicio específico para consumo permitirá impulsar esta área de actividad, en línea con lo ya expresado en Comercio.

El consumidor navarro tiene el derecho a elegir libremente entre productos diferentes y también a recibir la información precisa para seleccionar correctamente.

También el consumidor navarro debe tener la garantía de que la calidad de los productos que adquiere se corresponde con las expectativas que la publicidad de marca o el argumento del vendedor le han llevado a comprarlo.

Fortalecer la protección del consumidor navarro en aspectos tan significativos como la información, la formación, el asociacionismo o la resolución de conflictos a través de la Junta Arbitral de Consumo será unos de nuestros objetivos. Una protección que el consumidor demanda cada día con más fuerza en paralelo al aumento del nivel y calidad de vida.

A tal fin se desarrollará el proyecto de ley foral de defensa de los consumidores y usuarios, más conocido como Estatuto del Consumidor Navarro. Nuevas disposiciones normativas permitirán mejorar la ordenación del mercado. Se ofertarán igualmente líneas de subvenciones dirigidas a las asociaciones de consumidores, la educación e información al consumidor en materia de consumo desde los centros escolares, además de continuar con la exposición itinerante de consumo. Promoveremos la prestación del servicio de defensa del consumidor a través de las oficinas municipales de atención al consumidor.

La Junta Arbitral de Consumo recibirá un nuevo impulso para resolver las reclamaciones de los consumidores por la vía extrajudicial a través de los mecanismos legales establecidos con rapidez, eficacia, gratuidad y de obligado cumplimiento. De este modo, se promoverán diversas campañas para lograr incrementar el número de empresas adheridas al sistema arbitral hasta llegar a 1.200 en el año 2004. La ampliación de la actividad de la Junta Arbitral a los nuevos campos tecnológicos mediante la organización de seminarios en materias de nuevas tecnologías y el mercado de las telecomunicaciones será otro objetivo a alcanzar.

En lo que respecta al área de trabajo, Navarra presenta en los últimos años indicadores de empleo favorables, de acuerdo con los datos del INEM, el Servicio Navarro de Empleo y la EPA, la encuesta de población activa. Sin embargo, las bajas tasas de paro en el contexto nacional, que incluso son inferiores a la media europea, no deben hacernos olvidar otros parámetros importantes en materia laboral.

De este modo, abordaremos la gestión del empleo en la Comunidad Foral no sólo desde el punto de vista de la cantidad, sino también desde la perspectiva de la calidad.

La consolidación del empleo de calidad en la Comunidad Foral junto con la fluidez de las relaciones laborales entre empresarios y sindicatos a través del diálogo y de proyectos de colaboración serán nuestras principales líneas de trabajo.

Insistiendo en lo que he mencionado en referencia a la planificación integral en la actividad del departamento, muchas actuaciones del área de empleo incidirán en políticas industriales y comerciales, como son las correspondientes a formación ocupacional y continua y mejora de las relaciones laborales.

En cuanto al empleo, nuestras previsiones del incremento del empleo en Navarra rondarán el 3 por ciento anual. Este aumento y los valores de desempleo, que se situarán entre el 4 y el 5 por ciento, en niveles considerados, como ustedes saben, de paro técnico, se incorporarán al futuro plan de empleo 2005-2007 en función de los acuerdos y de las negociaciones que con los sindicatos y

organizaciones empresariales más representativas trataremos en la elaboración de dicho plan.

Nuestros grandes retos para esta legislatura en el ámbito del empleo son la consolidación del empleo de calidad a través de la seguridad contractual y la disminución de los riesgos laborales mediante la formación laboral, el impulso de la negociación colectiva y el ejercicio de la autoridad laboral; el crecimiento del empleo femenino con apoyo a la conciliación de la vida laboral y familiar, y con actualización de la formación de las mujeres mayores de 40 años; fomento del empleo a través de iniciativas en el nivel local y con modelos empresariales basados en la economía social; mejora de las relaciones laborales tanto colectiva como individualmente, a través de un nuevo plan de empleo y la potenciación de los instrumentos y foros de diálogo.

Respecto a la temporalidad, nos proponemos disminuir la tasa de temporalidad durante la legislatura desde los niveles del 23 por ciento actual hasta valores próximos al 17 por ciento. Una de las principales vías para lograrlo será, sin duda, el acuerdo firmado con la Confederación de Empresarios de Navarra, Comisiones Obreras y UGT con el departamento, en colaboración con la Inspección de Trabajo.

En el ámbito de la siniestralidad laboral, además de la reducción de la temporalidad, la disminución de los accidentes laborales es otra de las metas que nos hemos marcado. A través del programa de alta siniestralidad Diana de vigilancia y control, los accidentes en los sectores sobre los que actúa dicho programa pueden disminuir un 15-20 por ciento. El índice de incidencia en Navarra disminuirá en valores próximos al 10-12 por ciento anual.

Para lograrlo será necesaria la colaboración del departamento con el Instituto Navarro de Salud Laboral y las actuaciones de control de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

En el ámbito de la formación, estrechamente vinculada a la prevención de la siniestralidad, este capítulo, insisto, el de la formación, tendrá gran incidencia en el impulso a la formación profesional, que afecta enormemente a la consolidación de las empresas.

La formación aumenta la productividad, la calidad de los empleos y las condiciones laborales de los mismos. En el sistema de cualificaciones que se está elaborando será indispensable el impulso de la colaboración de organizaciones empresariales y sindicales con los departamentos de Trabajo y Educación, cuyo exponente en nuestra Comunidad es el Consejo Navarro de Formación Profesional.

La apuesta clara que viene realizando el Gobierno de Navarra por la mejora de la cualificación de los trabajadores se traduce en un presupuesto, sólo en el área de formación, de 55 millones de euros en el trienio 2002-2004.

El Centro Nacional de Formación Profesional en Energías Renovables, situado en Imárcoain, es un claro referente en este capítulo.

En esta línea, y ante la importancia de la formación y del sector del automóvil, nos proponemos impulsar en la presente legislatura el Centro Integrado de la Automoción de Navarra. Se trata de una nueva apuesta de la Administración por el futuro del sector del automóvil para crear un instituto que canalice de forma global los programas de formación profesional reglada, ocupacional y continua, los campos de la organización y prevención y que sirva de nexo con las universidades. De esta manera, integrando estas actividades con las del centro tecnológico CITEAN, Centro de Automoción de Navarra, ofreceremos al sector unas óptimas condiciones para su consolidación en la Comunidad Foral.

En relación con el empleo femenino éste se incrementará en un ratio anual del 5 por ciento, con una disminución de la tasa de paro hasta valores, al final de la legislatura, en torno al 5'5-6 por ciento. Actualmente, según el último dato EPA, la tasa de paro femenina se sitúa en Navarra en el 7'60 por ciento.

Respecto a la conciliación de la vida familiar y laboral, aplicaremos medidas en distintos ámbitos, como la construcción de centros de educación infantil 0-3 en polígonos industriales, tomando como referencia el modelo ya proyectado en el polígono comercial de La Morea.

El plan de empleo actualmente en vigor establece en el apartado de la mujer una inversión global de 44.586 euros, con medidas de tipo económico—subvenciones a la contratación de trabajadores con responsabilidades familiares—, contractuales—reducción de jornada—, formativas—cursos específicos para la reincorporación al mercado laboral, y dotacional, como es el caso de las guarderías que ya he comentado—.

En el ámbito de la concertación social impulsaremos actuaciones conjuntas con los sindicatos y organizaciones empresariales más representativas, cuyo elemento de referencia es el plan de empleo que se negociará el próximo año para iniciar su aplicación en el año 2005 y que tendrá vigencia hasta el año 2007.

Potenciaremos foros de diálogo de relaciones laborales relativos a sectores económicos que así lo requieran.

En el ámbito del empleo local, de acuerdo con las directrices de la política de empleo de la Unión Europea, y con la experiencia acumulada en ejercicios anteriores, se potenciarán los instrumentos de colaboración con los ayuntamientos en materia de fomento del empleo, caso de los planes locales de empleo. En este sentido, podemos citar los proyectos Pilnar y Red Plena. El programa Red Plena agrupa a diecisiete ayuntamientos: Ansoáin, Baztán, Berriozar, Burlada, Cintruénigo, Corella, Estella, Fitero, Los Arcos, Mendavia, Murillo el Fruto, Pitillas, Sangüesa, Santacara, Tafalla, Tudela y Viana, además de once entidades económicas y sociales encabezadas por el Gobierno de Navarra.

En cuanto a la economía social, los nichos de empleo a desarrollar en el ámbito local son un campo óptimo de actuación para este tipo de iniciativas, para lo cual se trabajará intensamente en el fomento del empleo con las organizaciones representativas de estas formas de economía.

Consideramos que la economía social es un instrumento eficaz para generar empleo y riqueza en Navarra. La economía social mueve actualmente alrededor de 3.700 empleos, agrupados en más de 170 empresas.

Los grandes retos que acabo de plantearles podrán llevarse a cabo a través de los siguientes planes y programas, además de las oportunas consignaciones presupuestarias: programa de ayudas a la inversión y al empleo, con 210 millones de euros de presupuesto; nuevo plan de empleo para el período 2005-2007; segundo plan tecnológico 2004-2007, con 141 millones de euros; programa de suelo industrial que he comentado, con 100 millones de euros de inversión; plan energético, con actuaciones en fuentes renovables y ahorro energético; centro integrado de la automoción de Navarra; plan de internacionalización de la empresa, con 6 6 millones de euros; y plan estratégico de comercio.

Me gustaría plantearles el diálogo y el consenso como marco de referencia para llevar adelante todas estas actuaciones con el mayor respaldo político y social posible. En este instante les ofrezco la máxima colaboración desde el departamento y mi disposición a mantener cuantas reuniones de trabajo sean necesarias en el seno de esta Comisión

Como les transmití al inicio de mi intervención, creo sinceramente que uno de los mayores retos que tiene planteado Navarra en los próximos años es avanzar desde la economía de la producción hacia una economía del conocimiento.

Dar este paso trascendental para la Comunidad Foral del siglo XXI supone un reto colectivo difícil de alcanzar, sin duda, pero también enormemente atractivo. Convertir a Navarra en un territorio de futuro, equilibrado en sus aspectos industrial, comercial y laboral, que se sitúe en la vanguardia de la innovación y con un pleno empleo de calidad, nos acercará a ese escenario de excelencia que propugna el Gobierno de Navarra en todas sus políticas sectoriales y, sobre todo, distinguirá a la Comunidad Foral como el espacio de oportunidades que todos queremos lograr para los ciudadanos navarros. Buenas tardes y muchas gracias por su atención.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iturriagagoitia Ripoll): Gracias, señor Consejero. Señorías, si les parece, suspendemos la sesión durante diez minutos

(Se suspende la sesion a las 17 horas y 16 minutos.)

(Se reanuda la sesion a las 17 horas y 28 minutos.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iturriagagoitia Ripoll): Señorías, se reanuda la sesión. Tiene la palabra el señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, agradezco la información y la exposición que ha hecho el Consejero de las líneas generales y directrices que el departamento va a seguir en los próximos cuatro años. Algunas cuestiones nos preocupan en el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Navarra sobre las cuales quiero aprovechar esta ocasión para hacer alguna valoración o alguna sugerencia.

Empezando por la parte final de la exposición del Consejero, en materia de empleo diré, en primer lugar, lo que siempre hemos dicho, que nosotros hemos apoyado y apoyamos la concertación social, por lo tanto, hemos apoyado y apoyamos los planes de empleo que se han suscrito hasta la fecha. Nos parece el mejor método a la hora de abordar esta cuestión, de abordar la mejora de la situación del mercado laboral, y nos parece además que ha dado buenos frutos y que ha conseguido importantes objetivos en los últimos años, por lo tanto, nosotros seguiremos apoyando que se mantenga esa concertación, y cuando no se ha mantenido en el pasado lo hemos denunciado y hemos criticado lo que entendíamos que no era un buen camino, y no me estoy refiriendo ahora al Gobierno de Navarra, me estoy refiriendo a cuando desde el Gobierno central se intentó imponer una reforma laboral al margen de la concertación social y provocó una huelga general. Bien, al parecer, se supo o se pudo rectificar aquel camino por parte del Gobierno central o se derrotó desde la calle, desde las movilizaciones de los sindicatos, el intento de romper una línea de concertación.

En cualquier caso, nosotros apoyamos que en Navarra se mantenga esa línea y, por lo tanto, para la negociación del próximo plan de empleo, desde luego, manifestamos nuestra disposición a apoyar ese esfuerzo negociador de los agentes sociales y en la medida en que el Parlamento de Navarra tenga que dar su apoyo manifestamos nuestra voluntad de hacerlo.

Evidentemente, eso hay que decirlo con claridad, pero también hay que decir que el mercado de trabajo en Navarra presenta problemas muy importantes y que el tono con el que desde la Administración se presentan en ocasiones las situaciones de nuestro mercado de trabajo a nosotros nos parece que si no tapa determinadas realidades sí trata al menos de edulcorar la situación real del mercado de trabajo. Un ejemplo, cuando se dan datos y cifras de desempleo los responsables del Gobierno de Navarra dan los datos y las cifras del Instituto Nacional de Estadística, datos de la EPA, que es una encuesta, al fin y al cabo, y que suele dar unos datos mejores en Navarra que los que suele dar el INEM. Esto quizá responda a ese intento, a ese deseo de intentar vender una realidad que no es todo lo buena, ni mucho menos, como a veces se nos intenta hacer creer. Según el INEM, el dato del desempleo en Navarra en agosto de este año era del 6'79, el 6'8 por ciento prácticamente, por lo tanto, bastante alejado todavía del 4 por ciento al que el Consejero aspira conseguir, esa cifra de desempleo técnico prácticamente. Bueno, pues según el INEM estamos todavía bastante lejos. Y si tenemos en cuenta los miles de personas, de trabajadores y trabajadoras de Navarra en situación de contrato temporal, tenemos que, entre desempleados y trabajadores con contratos que no son de calidad, con contratos temporales, hay decenas de miles de personas en Navarra. Por lo tanto, ésta es una realidad que hay que decirla, que hay que afrontarla.

También creemos que desde Navarra se podría hacer más en algunos aspectos, como en el tema de la siniestralidad. ¿Por qué no se plantea la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, por ejemplo, abordar una ley foral en desarrollo de la Ley Foral de contratos, una ley foral que aborde la subcontratación? Es evidente que la siniestralidad laboral en algunos sectores de una subcontratación es el pan de cada día, es muy importante, y ahí está el sector de la construcción. Es una demanda que los sindicatos también han venido haciendo de forma general y nosotros entendemos que se podrían afrontar los propios servicios de inspección. Este Parlamento creó en la legislatura pasada una comisión especial para evaluar la situación de la siniestralidad laboral en Navarra y una de las conclusiones a las que se llegó es que, desde luego, los esfuerzos o los recursos que la Inspección de Trabajo, por lo tanto, dependiente de la Administración central, aunque ejerce sus labores de forma coordinada con la Administración foral, pero los servicios, los recursos, los inspectores, en definitiva, que podía poner sobre el terreno para trabajar en esta materia eran absolutamente insuficientes. ¿Por qué Navarra no se plantea la asunción de este tipo de competencias para poder abordar desde Navarra de una forma mucho más decidida estas labores de inspección?

Por lo tanto, nosotros creemos que se puede y se debe hacer más y, desde luego, ser conscientes de que dando el apoyo, como lo damos nosotros, a los procesos de concertación social, a los planes de apoyo acordados entre empresarios, sindicatos y Administración, desde luego, ser conscientes de que la situación en el mercado de trabajo presenta muchos puntos oscuros: siniestralidad, temporalidad, desempleo en tasas todavía importantes en algunos sectores de la población que merecen, a nuestro juicio, nuevas iniciativas, en algunos casos más agresivas o más decididas.

En relación con la situación del comercio, nosotros no hemos encontrado demasiada información del Consejero en algún aspecto importante como es todo lo tocante a la Ley Foral de comercio, que en su momento se aprobó en la legislatura pasada por parte de este Parlamento y, sobre todo, en especial a lo que toca dentro de esa Ley Foral de comercio, también, por ejemplo, a las grandes superficies comerciales, a las licencias específicas y al modelo territorial de grandes establecimientos comerciales. El Consejero ha dicho que, al parecer, está culminándose ya la preparación del modelo, pero lo cierto es que llevamos mucho tiempo esperando que el modelo esté disponible para ser utilizado como instrumento de planificación, que es para lo que se incluyó este instrumento, el modelo territorial de grandes establecimientos comerciales, dentro de lo que era el esquema general de la Ley Foral de comercio.

Creo que la ley foral preveía un plazo que está absolutamente rebasado desde hace mucho tiempo y, desde luego, todavía no lo tenemos encima de la mesa, todavía no está disponible para realizar esa función de planificación, para decirnos, en definitiva, qué nuevos grandes centros, qué nuevas grandes superficies comerciales caben o no caben en el tejido comercial de Navarra y, por lo tanto, qué licencias nuevas se pueden o no se pueden conceder, porque con lo que sí nos desayunamos, si no todos los días sí todos los meses, en la prensa es con nuevos proyectos de grandes superficies que se van presentando, el último hace escasos días en la zona de Galaria, en Aranguren, Cendea de Galar, y hay muchos otros proyectos que están encima de la mesa, que están rondando, que están dando vueltas y que se supone que si se van a instalar necesitarán esa licencia comercial específica y necesitarán, por lo tanto, que el modelo de grandes superficies diga que caben, en definitiva, es una carencia que se prolonga ya mucho en el tiempo y nosotros no

entendemos cómo no está ya disponible y no se cuenta con ella. En cualquier caso, ésa es una cuestión que atañe al Gobierno anterior, bien es cierto que del mismo color que el Gobierno actual, pero nosotros planteamos la exigencia de que se disponga de este instrumento con la mayor brevedad posible para que definitivamente el esquema que se diseñó en la Ley Foral de comercio en lo que toca a las grandes superficies comerciales se pueda poner en funcionamiento de forma definitiva y eficaz.

En otros aspectos de la política comercial, más que evaluar ahora el anuncio o los planteamientos que ha hecho en estos momentos, quizá haya que esperar al proyecto de Presupuestos para ver en qué medida se traducen o se dejan de traducir los planteamientos y los buenos deseos que ha expuesto el Consejero. En qué medida van a tener el plan de internalización de las pymes y el apoyo a la exportación una traducción presupuestaria suficiente porque, desde luego, desde las asociaciones de comerciantes también se ha puesto muchas veces de manifiesto la insuficiencia del esfuerzo presupuestario, o al menos así nos lo han trasladado a nosotros.

Esfuerzo en materia tecnológica, la primera fase de la Ciudad de la Innovación, ya está prácticamente a disposición de que se instalen proyectos y de que se instalen empresas... Bueno, a nosotros, además del anuncio de que esta primera fase está a punto de inaugurarse, ese anuncio que hizo el Presidente del Gobierno el 25 de junio en la sesión de investidura, nos gustaría saber realmente qué tiene el Consejero encima de la mesa respecto a qué empresas, qué proyectos han mostrado interés por ir llenando ese espacio, ir instalándose en ese recinto con las posibilidades que ofrece y que plantea. Ésas son las cuestiones que nosotros planteamos.

En relación con la energía, ha hecho referencia a la apuesta de Navarra por las energías renovables. Es evidente y es una realidad indiscutible el esfuerzo que ha hecho la Comunidad Foral de Navarra en los últimos años, y esta mañana también surgía en la comparecencia del Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente. Quizás el punto débil de toda esta estrategia sea el esfuerzo en materia de ahorro y eficiencia energética, y aquí se ha hecho muy poco, y en los Presupuestos habrá que ver realmente el esfuerzo que están ustedes dispuestos a hacer. Hay un programa de ahorro energético que creo que figura en los Presupuestos Generales de Navarra desde el año 96, y realmente las partidas y el esfuerzo que ahí se ha realizado, a nuestro juicio al menos, han venido siendo muy insuficientes y si ahora de verdad se plantea dar un paso adelante, alguna traducción en ese sentido tendrá que tener, además de los convenios o de los protocolos de cooperación que se puedan plantear con institutos de la Administración central, como se ha anunciado recientemente.

Para terminar, en materia de política industrial a nosotros nos da la impresión de que no hay una estrategia muy clara en lo que toca a la diversificación industrial y al esfuerzo que pueda hacer la Comunidad Foral de Navarra para que en esta materia no tengamos la soga o la espada de Damocles del monocultivo que significa la industria de la automoción. Creo que era bastante espectacular ver estas últimas semanas, coincidiendo con los días festivos o los días de no trabajo que Volkswagen en función del acuerdo al que había llegado con los sindicatos se había fijado dentro del calendario laboral, cómo un montón de empresas auxiliares de Volkswagen paraban esos mismos días, exactamente los mismos días y les decían a sus trabajadores que se quedaran en casa, que no hacía falta que fuesen a las empresas.

Efectivamente, el problema del monocultivo de la automoción no solamente es la planta de Volkswagen, sino todo lo que le acompaña, y es evidente desde hace años, esto es absolutamente reiterado, que hace falta un esfuerzo de diversificación y a nosotros nos parece que en muchas ocasiones no existen unas ideas muy claras al respecto. Los esfuerzos que desde Sodena o desde otros instrumentos de la Administración central se pueden realizar parecen esfuerzos o impulsos individuales, momentáneos, concretos, aislados, pero difícilmente enmarcados en una estrategia global, y esto es algo que, desde luego, debe preocupar porque el día que el monstruo se constipe, si algún día se llega a constipar, y no nos pille preparados, desde luego, la situación que va a afrontar la economía navarra en esos cuadros macroeconómicos tan maravillosos que a veces se nos pintan no va a tener nada que ver con la situación que tendremos que afrontar. En ese sentido, echamos de menos, desde luego, que se tenga una estrategia de diversificación, una estrategia industrial clara, firme, decidida y no se esté tan a salto de mata, apostando hoy aquí y mañana allí en función de lo que va saliendo, sin unas ideas muy claras.

Por cierto, y ya termino con mi intervención, en esta aparente actitud de apostar a salto de mata con lo que va surgiendo también nos ha preocupado en las últimas semanas lo que ha sucedido este verano con un proyecto por el que Sodena apostó y apuesta con fuerza, y lo citó también en la sesión de investidura el Presidente del Gobierno como un ejemplo de lo que Sodena puede hacer en Navarra, y es el parque de la naturaleza de Arguedas, Senda Viva, cuya inauguración ha sufrido dos retrasos este verano. El esfuerzo de Sodena y el esfuerzo de la Administración y la aportación de recursos es muy importante y, aprovechando su presencia hoy

aquí, nos gustaría saber en qué situación se encuentra este proyecto y en qué situación se encuentra el compromiso público con este proyecto. Nada más y gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iturriagagoitia Ripoll): Muchas gracias, señor Nuin. A mí me gustaría, por el buen desarrollo de la Comisión, que, por favor, se ciñeran en sus intervenciones al tiempo de intervención que fija el Reglamento. Comprendo que en principio es complicado pero, de alguna manera, Parlamentarios que hemos estado en la Cámara deberíamos saber un poquito más y abrir camino para los nuevos. Lo siguiente que me gustaría es comunicarles que el señor Consejero me ha dicho que quiere intervenir tras todos ustedes, con lo cual, pasaré a darles la palabra de uno en uno. Señor Lizarbe, por favor.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, yo no le voy a agradecer su brevedad, pero un poco sí, porque creo que ha sido el único Consejero que con una brevedad meteórica nos ha resumido lo que piensa hacer en el departamento. El resto de sus compañeros y compañeras han optado por estar aquí cuatro horas hablando, de ahí que todos hablemos más, incluidos los más veteranos, como es el caso del señor Nuin, porque de alguna forma estamos ya en una especie de situación de síndrome de Estocolmo parlamentario, como el Consejero habla cuatro horas, luego hay que hablar un poco más.

En su caso, ha sido breve y yo creo que es mejor que haya sido breve porque no ha dicho nada nuevo, y para no decir nada nuevo es mejor ser breve que estar cuatro horas hablando, como han hecho sus compañeros y compañeras. Creo que usted, aun siendo breve, ha dicho cosas interesantes, pero insuficientes, señor Armendáriz. Yo le he planteado en la introducción a la presentación, creo que con una brevedad digna de elogio y abusando de la amabilidad de la Presidencia, tres temas concretos. Uno es el de la temporalidad. Creo haberle entendido que va a intentar usted reducir la tasa del 23 al 17 por ciento. ¿Cómo?, no ha expuesto ni una sola medida para reducir la temporalidad. Se va a reducir la siniestralidad un 10 por ciento. ¿Cómo?, no hay ni una sola medida para ver cómo va a reducir la siniestralidad. Por eso mejor la brevedad. En diversificación industrial, que es la tercera cuestión que le he planteado, no hay ni una sola medida de cómo va a anclar el sector del automóvil. A mí no me preocupa mucho el monocultivo industrial siempre que sea seguro, pero no hay ningún monocultivo seguro ni ningún monopolio seguro, y monocultivo ninguno, en ningún caso.

He oído muchas cosas que las había oído en la anterior legislatura y que no han dado ningún resultado. Seguimos siendo sumamente dependientes del sector del automóvil. Ni en el discurso de investidura del señor Presidente ni en su intervención ni en otras conferencias del señor Presidente del Gobierno he visto una sola medida que nos permita ver con más optimismo el futuro del sector del automóvil en Navarra o la diversificación de la economía navarra.

Lo mismo ocurre en relación con la temporalidad o en relación con la siniestralidad laboral. En relación con la temporalidad, yo incluso he oído declaraciones de su Gobierno, concretamente de alguien de su equipo, diciendo que parece que la temporalidad motiva a uno a ser más productivo. No sé si esto es el ideal del siglo XXI para el Gobierno de UPN, pero si algo genera la temporalidad es inquietud, porque por muy bien que uno lo haga no depende de lo que él haga, sino del que le emplea, y, por lo tanto, eso en ningún caso es positivo para el desarrollo personal, para la estabilidad y para la felicidad. Estamos en un mundo en el que la temporalidad cada vez es mayor, y no he visto ni un solo ápice de que usted vaya a hacer algo y lo que voy a decir ahora aún es más grave, de que sepa qué hacer.

Me sumo a las palabras del señor Nuin, es bueno concertar todo, y también esto, con los agentes económicos y sociales, pero usted es el Gobierno, concierte o no concierte con los agentes económicos y sociales. A quienes elegimos los ciudadanos es a los políticos para que nos gobiernen, los Parlamentarios eligen al Presidente y éste nombra su gobierno y, por lo tanto, la responsabilidad es de quien gobierna, no de aquellos con quienes acuerda determinados temas. Por lo tanto, yo espero que usted llegue a un nuevo acuerdo con los sindicatos más representativos y con las organizaciones empresariales en Navarra.

¿Cuál es su política para reducir la temporalidad, para reducir ese 10 por ciento? Hombre, es una cifra que no llama al escándalo, es una cifra moderada, prudente. ¿Y por qué el 10 y no el 5? ¿Por qué no el 30?, porque a mí me parece que no son admisibles unos porcentajes como los que hemos visto del 90 por ciento de temporalidad, no creo yo que en esta Europa en la que estamos y en este Estado del bienestar nos tengamos que conformar con un 81 por ciento de temporalidad. Sinceramente, no lo creo. A mí me parece que el crecimiento económico basado en la temporalidad y en los salarios bajos no es síntoma de mejor crecimiento económico en Europa, puede que lo sea en Asia o en el norte de África, pero en Europa no. Pude incluso que lo sea en Estados Unidos, pero en Europa no, en la vieja Europa y en la nueva Europa, evidentemente, no. Por lo tanto, díganos usted una sola medida para ver cómo va a reducir la temporalidad y luego, además, páctelo con los agentes económicos y sociales, pero díganos lo que

piensa usted, porque ya les preguntaremos eso a los sindicatos y a los empresarios, pero ahora está usted aquí y representa al Gobierno de Navarra, no a UGT ni a Comisiones Obreras ni a la Confederación de Empresarios de Navarra.

En materia de siniestralidad le digo exactamente lo mismo. A mí me parece que hay que avanzar mucho en esta cuestión porque no es lógico que en esta Navarra tan sofisticada tengamos una tasa de siniestralidad como la que nos encontramos en estos momentos. Por cierto, algo ya se ha dicho también, ¿qué medidas piensa poner en la subcontratación en general para evitar la siniestralidad?, ¿qué medidas piensa aplicar el Gobierno para evitar la siniestralidad en la subcontratación de los trabajos de la propia Administración o de sus empresas participadas?, pues tampoco nos ha dicho absolutamente nada. ¿Qué medidas piensa adoptar en materia de inspección en la siniestralidad?

En materia de diversificación me remito a lo dicho. Hay algunas otras cuestiones también. Por seguirle en la brevedad, bueno, el desempleo femenino lo reducimos un 2 por ciento. ¿Cómo piensa usted hacer todo esto? Yo no le digo que esté de acuerdo con los porcentajes, pero tengo esa curiosidad, ¿cómo lo va a reducir en ese 2 por ciento?

Sobre la conciliación de la vida laboral y familiar ha hablado de guarderías, como en La Morea. No son guarderías, son centros de educación de 0 a 3 años, ése es el acuerdo que firmó mi partido con el suyo o con el cual usted es Consejero, no son guarderías, son centros de educación de 0 a 3 años hasta que el Gobierno de José María Aznar lo cambie, pero no solamente se trata de guarderías, no solamente se trata de dejar a las niñas y a los niños en un centro para que nos los cuiden mientras trabajamos, señor Armendáriz, es un tema educativo, pero, en todo caso, ¿cuántas veces hemos oído ya lo de La Morea? ¿No puede poner usted ni un solo ejemplo más?, porque que lo pusiera la anterior Consejera de Industria es lógico porque es la única guardería iba a decir, el único centro, aunque me parece a mí que es más guardería que centro el que inauguró ella, de 0 a 3 años. ¿Usted no puede poner ningún ejemplo más?

A mí, sinceramente, me parece que no hay nada nuevo en su discurso, que no hay nada nuevo en el Gobierno UPN-CDN en materia de industria, que aquí seguimos viendo los vientos económicos del resto de Europa, que no hay iniciativa y que, sobre todo, simplemente no saben ustedes lo que hacer.

Se comentaba antes lo de la innovación. Sobre la Ciudad de la Innovación preguntaba el señor Nuin en la honestidad que le caracteriza en sus intervenciones y a veces, y él me lo va a perdonar, en su ingenuidad. ¿Pero no se inauguró ya lo de la

ciudad de la innovación o eran las aceras y las farolas? ¿Seguimos en las aceras y en las farolas que inauguró la anterior Consejera de Industria o esta vez vamos a poder ver algo sobre el terreno que no sean sólo las aceras y las farolas? Hombre, no nos vendan ustedes dos veces lo mismo, véndannos algo nuevo, dígannos algo nuevo sobre lo que van a hacer, porque lo anterior ya se vendió, ya decidieron los ciudadanos, y lo vendieron bien, parece ser, pero usted háblenos, por favor, desde el 1 de julio, que más o menos por aquel entonces es cuando usted tomó posesión como Consejero. Lo anterior ya está vendido con el resultado que sea, pero concrétenos más temas respecto a la Ciudad de la Innovación, lo mismo que en todo el tema comercial. Cuando ustedes acaben todo lo que tienen que terminar sobre los estudios a los que se ha referido el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, ¿de verdad cree usted que va a haber capacidad de compra y consumo en Navarra para instalar algún centro o instalación comercial más?, porque seguimos siendo los mismos y más o menos tenemos la misma capacidad de consumo, eso es como el truco del almendruco del que hablábamos esta mañana, pero es que ya no va a caber aquí nadie más. Por lo tanto, ¿para qué queríamos esa planificación comercial, esa estrategia comercial, si cuando usted la tenga hecha tendrán que pasar veinte años a ver si hemos crecido tanto que haya más consumidores y ya estará prácticamente toda la tarta comercial repartida? En fin, a mí me parece que hay que felicitarse por la brevedad de esta intervención, porque es mejor perder poco tiempo cuando no se dice nada, pero sinceramente, señor Armendáriz, y se lo digo con todo el cariño personal, que no político, no ha dicho nada nuevo, mucha literatura y ninguna concreción.

Por cierto, hablando de energía, ¿está de acuerdo o no con el aumento de la potencia en las centrales térmicas de Castejón?, porque, claro, aquí ha habido una serie de acuerdos, de apoyos, a fuentes de energía limpia, pero ahí terminaba el asunto. ¿Está de acuerdo el Departamento de Industria con esa ampliación de potencia de las centrales térmicas de Castejón o no?, porque hasta ahora no se ha oído nada de este tema. Nosotros estábamos de acuerdo y estamos de acuerdo con aquellas instalaciones iniciales, no con la ampliación de potencia. ¿Está el Gobierno de UPN y de CDN de acuerdo en esta ampliación de potencia? ¿Va a ser ése el futuro de las energías limpias en Navarra, el que se hagan unas instalaciones térmicas y luego se aumente su capacidad de potencia y, en consecuencia, de ligera afección al medio ambiente en el conjunto del valle del Ebro o estamos hablando simplemente de otras cuestiones diferentes?

Por lo tanto, señor Armendáriz, yo haré todos los esfuerzos posibles por que las relaciones laborales y el clima de paz laboral en Navarra sea fructífero, pero creo que hay que deslindar lo que es la necesidad de la concertación para mejorar las condiciones de empleo fijo, de calidad y con buenos salarios de lo que es la responsabilidad del Consejero de Industria y Trabajo. No vaya usted a echar la culpa de todo a aquellos que encima hacen el esfuerzo de pactar para que las cosas vayan mejor y el clima laboral e industrial y la imagen de la Comunidad sean favorables. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iturriagagoitia Ripoll): Gracias a usted, señor Lizarbe. Señor Rapún, tiene la palabra.

SR. RAPÚN LEÓN: Gracias, señora Presidenta. Doy la bienvenida al señor Consejero de Industria y a todo su equipo y lamento también, como se ha hecho ya por otros portavoces, el accidente laboral que ha ocurrido esta mañana en las obras de la autovía de Pamplona a Logroño.

El discurso del señor Consejero, si bien ha sido breve, ha sido muy bueno, por consiguiente, si lo breve además es bueno es dos veces bueno. Desde nuestro grupo entendemos que la Consejería de Industria tiene un gran reto por delante en esta nueva legislatura, un reto heredado de la anterior legislatura, que ha hecho de nuestra Comunidad una de las más avanzadas, una de las comunidades que está a la cabeza del desarrollo industrial, del desarrollo social y económico en general, pero industrial también. El nuevo Gobierno tendrá que proseguir en esta legislatura su labor, labor que hemos visto reflejada en la comparecencia del Consejero, que, aunque ha sido breve, ha sido muy intensa desde nuestra forma de ver y de entender, pues ha tocado todos aquellos puntos que afectan al desarrollo industrial, comercial, de trabajo y de empleo de nuestra Comunidad.

También nos gustaría hacer alguna sugerencia o más bien que el departamento hiciera especial hincapié en tres aspectos que consideramos de especial incidencia por la repercusión social que tienen en nuestra sociedad como son, ya se ha dicho también por otros portavoces, pero de forma distinta, evidentemente, el empleo, el comercio y remarcar un aspecto que no se ha mencionado, pero que lo hemos oído, creo que por primera vez con mayor intensidad, el tema de los consumidores, puesto que consumidores en general somos todos y nos ha alegrado de alguna forma oír que en un futuro podrá haber un instrumento que regule el consumo en Navarra. Se ha hablado del estatuto del consumidor y espero que de alguna forma alegre a las asociaciones de consumidores que tanta tradición tienen en esta Comunidad y que, por otro lado, tan bien funcionan.

En materia de empleo es cierto que hay carencias, es cierto que todo es mejorable y entendemos que este Departamento de Industria va a estar en esa dinámica de mejorarlo. Esperaremos con interés el nuevo plan de empleo. No gustaría hacer mayor hincapié en el desarrollo del empleo femenino por ser éste el sector social que más sufre el paro en estos momentos en nuestra Comunidad, sin olvidarnos también de otro sector importante de la población, como es el juvenil que en estos momentos, francamente, lo tiene muy difícil, sobre todo para buscar el primer empleo. También hay que hacer una mayor incidencia en lo que es el empleo rural.

Ha hablado también, en materia de comercio, de la posibilidad de apoyar el comercio rural. Hay un hecho que se está detectando ya en áreas rurales de Navarra y es que la población del ámbito rural no puede acceder, por ejemplo, a superficies comerciales por motivos de soledad o por cualquier otro tipo de impedimento, y yo creo que esto, en lo que es el desarrollo del comercio, deberán tenerlo en cuenta. También hay que hablar de lo que es la calidad del empleo, que realmente es un tema que nos preocupa, junto con la siniestralidad, desgraciadamente, hoy hemos acudido a otro lamentable suceso de accidente laboral.

Como no puede ser de otra forma, tendrá todo el apoyo de este grupo parlamentario, de UPN, para que al final de esta legislatura tengamos una Navarra más próspera. Me gusta también el lema o lo que es ese objetivo general que usted ha planteado para su departamento, que es pasar de la sociedad de la producción a esta sociedad del conocimiento, que es precisamente por donde van los nuevos aires de desarrollo tecnológico, de la información, etcétera, y lo que hará, estoy seguro, que Navarra siga estando a la cabeza del desarrollo no sólo económico, sino también industrial, lo que, por consecuencia de todo ello, nos permitirá también, sin lugar a dudas, un mayor desarrollo social.

Por consiguiente, le reitero una vez más nuestro apoyo y de la misma forma que usted mismo nos ha brindado la colaboración de su departamento a esta Comisión de Industria, pues, evidentemente, esta colaboración también la tendrá creo que por parte de todos y mucho más por parte de nuestro grupo. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iturriagagoitia Ripoll): Gracias, señor Rapún. Señor Jiménez, tiene usted la palabra.

SR. JIMÉNEZ HERVAS: Arratsalde on guztioi. Empezaré por donde ha terminado el señor Consejero con respecto a la disposición al diálogo. Por parte de Aralar también le devolvemos nuestra disposición a cualquier tipo de diálogo que redunde en beneficio de la sociedad navarra. Quizás en este mismo punto estoy obligado, y además gustosamente, a pedirle al Consejero, o por lo menos a preguntarle, si ese diálogo de una vez por todas se va a aplicar también a una parte de los agentes sociales, en concreto, a ciertos sindicatos que, a pesar de conseguir su legitimidad en cada una de las convocatorias a elecciones sindicales, da la impresión no solamente de que vienen siendo marginados de forma regular en los distintos departamentos, también en éste me refiero, lógicamente, a sindicatos como ELA, LAB, ESK-CUIS, etcétera-, sino que además el otro día el señor Presidente del Gobierno se permitió crear la duda sobre si eran sindicatos democráticos o no. Creo que no hace falta ahondar más, todos sabemos a qué declaraciones nos referimos.

Con respecto al empleo, la percepción que tengo es que el objetivo del departamento tal cual se ha expuesto es seguir viviendo de las rentas. Es cierto que quizá los consejeros anteriores en legislaturas anteriores hayan conseguido vivir de las rentas, el problema que tendríamos que plantearnos aquí entre todos es si a Navarra le siguen quedando rentas para seguir viviendo, es decir, si no generamos riqueza, ¿qué rentas nos quedan por aprovechar? Digo esto porque siempre partimos de un análisis comparativo de la indudable e incuestionable situación de Navarra, privilegiada con respecto a otras comunidades, pero para saber y para tener elementos reales de análisis lo que quizá se debería haber presentado aquí por parte del departamento son análisis comparativos de qué evolución estamos teniendo con respecto a las distintas comunidades y a nuestro entorno y si las rentas que podíamos tener hace ocho, seis, cuatro o dos años siguen igual, han crecido o han disminuido, porque ése sí sería un buen elemento de juicio para saber en qué términos los diferentes consejeros que han estado en el puesto que usted ahora ocupa han acertado o no y en qué medida el programa que ha presentado, de meras promesas y que, desde luego, no ha concretado ni uno solo de los puntos, de las promesas sí, pero no de cómo las va a conseguir, nos va a llevar a hacer cambiar esta situación. Desde luego, nosotros no creemos que esa renta que Navarra ha tenido históricamente con respecto a la mayoría de comunidades esté manteniéndose ni avanzando, al contrario, creemos que estamos perdiendo claramente; eso quiere decir que la situación en Navarra, aun siendo todavía buena, no está evolucionando, ni mucho menos, como debería.

Y si cogemos elementos diferentes de este tema en el campo del empleo, me da igual que hablemos de empleo temporal, precario, femenino, etcétera. Por supuesto que dentro de ese margen seguimos estando en buenas condiciones, pero ¿está evolucionando cualquiera de estos campos en Navarra de forma diferente a la de cualquier otro punto? Ésa es la pregunta.

En el tema de la siniestralidad laboral yo creo que se ha incidido suficientemente. El problema de la siniestralidad laboral parte de dos elementos: uno, que nunca ha habido una voluntad seria de tomar medidas para corregirlo, quizá por los costos que repercutirían sobre las empresas; y, dos, porque se ha impuesto el elemento de la subcontratación como forma de desarrollar la inmensa mayoría de la producción aquí y en otros muchos sitios, y como la subcontratación parte de un desequilibrio en cuanto a las ofertas que se hacen por el trabajo a prestar, puesto que hay un tercero que es quien se lleva los beneficios, lógicamente, en las condiciones de trabajo y las condiciones de los empleados falta preparación y faltan medios para garantizar el tema de la seguridad laboral. Si hubiese voluntad de abordarlos tendríamos detectados los problemas. Si no se corrige, parte de una falta de voluntad.

Sobre el tema industria, tampoco hace falta incidir mucho en la preocupación con respecto al monocultivo del automóvil en Navarra. El problema que tenemos es que, más allá del monocultivo, casi todas las industrias fuertes en Navarra están en manos de multinacionales y todos somos conscientes de lo difícil que es incidir en la toma de decisiones de las mismas y cómo esa toma de decisiones se da muy lejos de nuestro campo de actuación. Aquí simplemente llegan las decisiones tomadas en lo que nos puedan incidir, y creo que en esas decisiones la situación de Navarra empieza a ser preocupante y las tendencias, cuando no al estancamiento, empiezan a apuntar hacia abajo y el empleo, en las empresas más significativas de la red industrial de Navarra que dependen de estas multinacionales, cuando no se ha estancado ha bajado.

No puedo pasar de mostrar mi solidaridad y pedirle al departamento que incluso diga y explique qué va a hacer en el caso de Kayaba, con el expediente de los 209 trabajadores.

Otro tema que también quiero poner encima de la mesa es que la ubicación fundamental de la industria navarra es perfectamente conocida por todos, los grandes núcleos de industria, pero todos decimos y coincidimos en la necesidad de dar otros pasos y sobre todo de hacer pequeños polígonos en zonas menos favorecidas. De acuerdo. Quizá el problema no sea tanto ubicar esos polígonos, sino quién va a hacer la gestión de buscar las industrias que se van a implantar ahí. No se le puede hacer un polígono a un valle y decirle: ahí tienes el polígono, búscate las iniciativas empresariales que vengan aquí. Todos sabemos que es necesario el apoyo del departamento, lógicamente, para buscar y ubicar esas industrias, si no, las industrias, con

las iniciativas que sean del departamento, acaban ubicándose siempre en el mismo sitio. Por lo tanto, más allá de polígonos industriales, que está muy bien, más allá de hacer los accesos necesarios para que sea posible la comunicación, hace falta la implicación del departamento para posibilitar que ciertas iniciativas que sean además acordes con el medio, lógicamente, se puedan instalar.

Una breve pasada por el tema de la tecnología. Sin ninguna duda, todos apostamos, nosotros también, por la tecnología, pero hay que tener un principio, es decir, si el desarrollo tecnológico se va a hacer con dinero público la tecnología no puede ser un privilegio para algunos, si se hace con dinero público la tecnología se socializa para todos, si no, estamos jugando sucio y todo el mundo no tiene la misma posibilidad. Eso viene a cuento porque para que muchas zonas y muchas pequeñas empresas se puedan desarrollar y competir cada día más el tema de la tecnología es clave, entonces, depende, si vamos a usar e invertir dinero público hay que socializarla y, por ejemplo, me pregunto si la última inversión o la que hizo, por ejemplo, el Ayuntamiento de Pamplona o que parece que el Gobierno también tiene interés de hacer se va a socializar. Es un duda cuando menos que tengo.

Finalmente, entro en el tema del comercio. El problema del comercio es que no sé si es necesario hacer modelo o el modelo va a estar hecho ya porque esté impuesto, es decir, a estas alturas no se puede escribir más que de una forma, es decir, en los últimos años el comercio en Navarra, por lo menos desde nuestro punto de vista, ha tenido una transformación total y absoluta. Se ha concretado la desaparición del comercio clásico, habitual, familiar, local, directo en la relación y hemos convertido Navarra en un gran centro comercial con las consecuencias lógicas que tiene esto, que es la pérdida de una forma de vida para muchos miles de personas que tenían en su negocio, en muchos casos familiar, su fuente de sus ingresos y convertir a estas personas en algunos casos en tenderos de esas grandes superficies o, si no, buscándose la vida por otro lado, pero, sin ninguna duda, esto también tiene consecuencias directas sobre la sociedad.

No podemos estar hablando de lo que suponía la calidad del servicio cuando en cualquiera de los pueblos de Navarra o en cualquiera de los barrios de Pamplona podías ir a comprar y tener una relación personal, humana y de conocimiento con el tendero de turno y ahora vas a cualquiera de los híper y te encuentras allí una estantería de treinta metros de larga de autoservicio, y la calidad igualmente la hemos perdido. Pero al final hemos perdido mucho más, hemos perdido la libertad de decir dónde queremos comprar. En Navarra los consumidores cada vez tienen menos libertad para poder decidir, por

una razón muy simple, porque en muchos pueblos, en muchas zonas ya no se puede decidir a qué carnicería quiero ir, no quedan carnicerías, o no se puede decidir a qué mercería o a qué droguería quiero ir, no quedan droguerías para ir, obligatoriamente nos tenemos que trasladar a los centros comerciales porque hemos impuesto la exterminación del sistema clásico de comercio, incluso en temas tan preocupantes que deberían tener un tratamiento ciertamente especial como el tema de los mercados municipales en Pamplona. Si conocimos hace años los mercados municipales y vamos ahora a cualquiera de ellos, simplemente veremos un porcentaje altísimo de los puestos cerrados. Además, hemos concentrado toda la riqueza que supone el comercio en unas manos muy concretas y en la mayoría de los casos externas a Navarra. Bueno, es una forma de entender el comercio que, desde luego, nosotros no compartimos.

Y, para terminar, además esto sin ninguna duda, desde nuestro punto de vista, crea un gran nivel de incertidumbre en el propio sector de la economía navarra afectada por el comercio. No sabemos hasta qué punto a un Leclerc o a un Carrefour o a un Eroski o a un no sé quién le va a ser interesante tener un centro abierto, y lo mismo que lo abrirá lo cerrará cuando lo considere conveniente, oportuno o no rentable porque es más rentable en cualquier otro punto. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iturriagagoitia Ripoll): *Gracias, señor Jiménez. Tiene la palabra el señor Pérez-Nievas*.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Consejero y equipo de su departamento. Como portavoz de Convergencia y socio en este Gobierno de coalición, una primera valoración de la intervención del señor Consejero y de la intervención del resto de portavoces me lleva a analizar si ciertamente son tan imperiosamente necesarias las reclamadas y reiteradas novedades que se exigen por parte de algunos portavoces, y ha sido una constante en todos los consejeros. Ciertamente, guste o no guste, es una realidad que machaconamente se repite, y algún impertinente está empeñado en que Navarra sigue yendo bien y que está en los lugares más altos de bienestar de España. Pues habrá que constatar que esa realidad que, desde luego, repito, es de algún impertinente en todo caso independiente, lo que sí hace es que lo que haga falta y sea necesario, más allá de unas grandes innovaciones o novedades, sea consolidar y mejorar lo que con muchos años de esfuerzo de muchos gobiernos de distinto signo se ha alcanzado. En este sentido, vo tengo claro que el acuerdo de gobierno lo que pretende es garantizar ese futuro, mantener un crecimiento sostenido, como se hace hasta ahora, y creo que los datos que objetivamente se nos dan de la situación de Navarra hacen que no tengamos que ser alarmistas.

La reiterada referencia a Volkswagen, ese temor que a fecha de hoy no está constatado que sea inminente, desde luego, es compartido por Convergencia. Conviene, y el Consejero lo ha dejado claro, apostar por la diversificación y eso tranquiliza pero, evidentemente, tampoco es cuestión de empezar a alarmar antes de tiempo en una situación que a fecha de hoy es buena, mejorable pero buena. En ese sentido, compartimos con el señor Consejero, porque además ha hecho referencia a lo que expresamente está recogido en el pacto, esa apuesta por lo que es la calidad y, de hecho, que el propio departamento tenga ya certificados sus servicios de calidad entendemos que da una credibilidad extra al proyecto que pretenderá instalar en lo que es la industria fundamental de Navarra.

Y entrando a valorar algunos de los aspectos que han sido resaltados y reseñados en la exposición, desde luego, breve pero clara, yo también comparto que exhaustiva, como no puede ser de otra manera, entendemos que, dada la situación económica e industrial de Navarra, en investigación, en desarrollo, en innovación es donde hay que hacer el máximo esfuerzo, porque lo que necesitamos en este momento es que nuestras empresas no se queden obsoletas, que sigan mejorando constantemente y que no se queden atrás porque esto avanza a velocidades francamente impresionantes y lo que ahora parece una situación boyante en pocos años podría, y estamos convencidos de que no será así, transformarse en algo distinto.

También compartimos lo que supone el desarrollo equilibrado, no solamente geográfico, los que provenimos de la Ribera tenemos, digamos, esa especial manía de estar permanentemente mirando hacia el sur para ver cómo hablan los consejeros de nuestra zona, etcétera. Compartimos y nos congratulamos de que, desde luego, ese desarrollo equilibrado que va a hacer el departamento contemple la actuación en toda Navarra y también una diversificación en el equilibrio sectorial, como se ha dicho, pues siendo conscientes de que actualmente existe una dependencia importante del sector de la automoción no hay por qué pensar que en los próximos años va a haber un cambio radical, desde luego, esa diversificación tiene que hacerse de manera moderada y compartimos en todo caso que se haga, pero sin excesivos alarmismos.

También nos parece importante toda la referencia, como se ha dicho, a los planes tecnológicos. Es cierto que ése es el futuro fundamental que requiere una comunidad que ya está a la cabeza de España para no quedarse atrás. Repito que es evidente que esos planes tecnológicos —ya se ha anunciado el segundo— ayudan a que las empresas que se benefician de esos esfuerzos que hace el Gobier-

no estén también a la altura competitiva que es deseable.

En referencia a la relación que se ha hecho sobre la energía, se ha dado un dato, yo creo que importante, de que la energía conseguida a través de energías renovables puede alcanzar más de la consumida en Navarra. Creo que ese dato es importante y se ha dado como dato. Hay quien está siempre exigiendo que se den datos y objetivos, pues yo creo que éste es uno y es importante.

Como socio del Gobierno y portavoz de Convergencia, además el partido en este momento ostenta la Consejería de Medio Ambiente, se hacía referencia a cómo se valoraría la posibilidad del aumento de potencia en Castejón. Es cierto que siempre se miró con reticencia, no por Convergencia, que apoyó el proyecto, que en vez de una sola central fueran dos, y ahora hay reticencias también a que se aumente la potencia. Pues, evidentemente, los datos hay que constatarlos, Convergencia piensa que previamente necesitamos saber cuál es la afección real medioambiental que se va a producir, cuáles son las consecuencias que va a tener para Navarra en todos los ámbitos, no solamente la medioambiental, que es imprescindible, sino que hay que ver si económicamente esto tiene alguna repercusión importante y valorar la, digamos, necesidad o no teniendo en cuenta todos los parámetros que hay que tener, yo creo, para tomar una decisión de este tipo.

Entrando en lo que es el comercio, se está haciendo permanente referencia a las grandes superficies, se está haciendo permanente referencia al modelo, etcétera. El propio acuerdo de gobierno que tienen sus señorías y que fue entregado a la prensa cuando se firmó el pacto habla de una racionalización de las licencias de grandes superficies y habla también de favorecer el libre comercio dentro de un proceso ordenado de implantación de grandes superficies permitiendo que la fuerza del mercado y la actuación y decisión de la libre acción del empresario sean las que, en definitiva, encuentren el equilibrio deseable para el consumidor.

Al final dice el portavoz del Partido Socialista que cómo es posible, que el Gobierno tendrá que limitar, que todo el mundo se quiere instalar, que el mercado no da para tanto. Mire usted, mi opinión es que el Gobierno deberá facilitar que los empresarios y las personas físicas asuman sus riesgos empresariales de la manera que les parezca conveniente. En todo caso, el consumidor se beneficia de la existencia de competencia y de libre competencia, desde luego, el sector se autorregulará, y de eso no me cabe ninguna duda. Nadie podía pensar hace quince años que aquí iba a haber el número de cines y de salas de exposición de cines que hay en este momento, pero ésa es la realidad, yo creo que la libre competencia está ahí. En todo caso,

estoy convencido de que el Consejero aclarará cualquier otra cuestión.

De la exposición del Consejero nos parece destacable lo que hace referencia al comercio minorista, una realidad que se va a encontrar el comerciante en Navarra y fundamentalmente en Pamplona y en la cuenca, que es la realidad de que va a tener una gran competencia. Los que venimos, repito, de Tudela en mi caso, conocemos la competencia, conocemos Zaragoza, conocemos otras zonas y, desde luego, era imprescindible que Pamplona actuara, que se modernizara, que se formara mejor en el comercio porque no ofrecía la alternativa y la calidad del comercio que han ofrecido otras ciudades no tan alejadas de la capital: Logroño, Zaragoza e incluso San Sebastián.

El Consejero ha planteado la necesidad de una formación continua para el pequeño comerciante, ha hablado también de la adecuación de las nuevas tecnologías a los comercios, y yo creo que eso es importante. Cuando se habla de que no hay carnicerías o no tenemos otra alternativa, al final, creo que Pamplona tampoco es una excepción y Navarra no es tan distinta al resto de España, y existen en Zaragoza, en San Sebastián y en otras localidades multitud de centros comerciales y sigue habiendo pequeño comercio. El pequeño comercio se ha especializado, lo que no puede hacer es vivir de las rentas y saber que ponga el precio que ponga al final todo el mundo va a acabar comprando porque no tiene otro sitio adonde ir. Actualmente, desde luego, ese marco está cambiando de una forma absoluta y entendemos que ésa es la actuación que tiene que haber en la competencia y en la libre competencia.

También hace una referencia, que nos parece importante, a la artesanía, porque, desde luego, es una forma de un nuevo empleo emergente, y sí que necesita, como se ha expresado por el señor Consejero, una regulación tanto en la formación de ese tipo de empleo como en el registro de las empresas que se dediquen a esa actividad como también ayuda a la promoción de esas actividades.

También coincido con el portavoz de UPN, efectivamente, en que es cierto que al final es el consumidor quien importa en toda estas políticas. Todo lo que se hace desde los poderes públicos no tiene otro objetivo, creo, que la defensa del consumidor y ahora está claro que aumenta la capacidad de decisión, que es al final el consumidor el que decide y, desde luego, requiere un aumento de protección, y el aumento de protección se contempla con las nuevas tecnologías que también ofrecen posibilidades de compra para el consumidor y que, desde luego, tienen que tenerse en cuenta cuando hablamos de protección. Nos parece importante, asimismo, que se hable del consumidor en la Junta Arbitral porque es una forma, efectivamente barata y

gratuita, de conseguir la defensa de los derechos y nos parece que en ese sentido potenciarlo es importante.

En referencia al empleo, efectivamente, hay unas situaciones y unas carencias en algunos aspectos que compartimos. En la siniestralidad no puede ser menos. Los objetivos son objetivos de legislatura y lo que habrá que hacer, como se ha dicho en otras ocasiones, es valorarlos al final de la misma o año a año cuando se vea si es cierto o no que la reducción que el Consejero anuncia y promete se va cumpliendo. En todo caso, me parece que lo importante, y lo ha dicho el Consejero, es al final donde se hacen incidencias, en el empleo femenino. Realmente, cuando en Navarra se habla del paro el porcentaje mayor es el empleo femenino, con independencia de que sean guarderías o no, que eso no es más que un léxico, o centros de educación, todos tenemos claro lo que deben ser, efectivamente, esos centros: centros de educación. Cuando se habla de guarderías a lo mejor se está pensando en lo que eran hace muchos años, pero, desde luego, ahora todo el mundo tiene en cuenta que son centros de educación y no es importante lo que se está transformando. No estamos en la Comisión de Educación y lo que se valora en la Comisión de Industria es que existan esos centros de educación de 0 a 3 años para que las mujeres puedan, entiendo yo, desarrollar correctamente su labor de madres y su labor de trabajadoras. En este caso, con independencia de que no haya más que uno, me parece que es positivo que se vaya anunciando la implantación de varios en el futuro.

Y, para acabar, lo último que tengo que decir es que se ha hecho el anuncio de un esfuerzo en el centro integrado de automoción para de esa manera, desde luego, influir, como decía el portavoz de Aralar, en las multinacionales. Creo que es una forma importante de dar a entender que en Navarra existe una posibilidad de encontrar mano de obra cualificadísima para el sector más importante de Navarra y, en ese sentido, desde luego, las multinacionales podrán plantearse al final si tienen que desaparecer o irse a un sitio donde no podrán encontrar esa mano de obra.

En definitiva, señor Consejero, desde Convergencia, como socio del Gobierno, apoyamos la labor que tiene que hacer, el programa que nos ha presentado para lograr, como dice, la imagen que ha dado en la pared, que Navarra sea un territorio de oportunidades. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Tabar Oneca): *Muchas gracias, señor Pérez-Nievas. Tiene la palabra la señora Santesteban.* 

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: Buenas tardes. Gracias, señor Consejero, por su comparecencia. Yo tengo las mismas dudas que todos los

compañeros que me han precedido. El señor Lizarbe preguntaba insistentemente cuál era la solución, cómo lo iba a conseguir, pues yo voy a esperar cuatro años, porque al final usted nos ha dicho cómo está, qué es lo que pretende, y es a quien le toca buscar la solución, desde luego, siempre, y en la medida que podamos, con la ayuda de nuestro grupo, y entonces veremos si es verdad si se puede cumplir todo lo que se pretende.

Cuando ha hablado de zonas industriales no he oído entre las que ha citado que haya ninguna prevista para la zona Baztán-Bidasoa. No sé por qué razón, me gustaría que luego me contestase.

Respecto a lo del monopolio prácticamente de la industria de la automoción, sí que es cierto que en la zona de Baztán-Bidasoa vivimos una situación parecida con lo que está sucediendo con lo que empezó siendo Laminaciones de Lesaka, con lo que luego era Aceralia, con lo que luego es Acerlor, y al final se está viviendo una situación de intranquilidad porque gradual y progresivamente se han ido desgajando de lo que inicialmente habían sido Laminaciones de Lesaka y todo lo que comportaba, primero una red de almacenes, luego las líneas de tubo y, en este momento, es un cúmulo de rumores y hay muchísima inquietud, sobre todo porque en esa empresa el Gobierno de Navarra metió una importante cantidad de dinero y al final de las secesiones que se han ido produciendo las decisiones se han ido alejando de Lesaka, en algunos casos hasta de Navarra. Me gustaría que el Consejero me comentase en qué situación está, si está al corriente, y ver qué posibilidad hay de resarcirse del dinero que puso en su día el Gobierno y que todos aquellos terrenos que Laminaciones de Lesaka inicialmente no está utilizando y parece que no pueden ser susceptibles de una utilización inmediata reviertan al Gobierno de Navarra para la creación de polígonos industriales o de aparcamientos o de zonas de expansión, de todas maneras, que sea como una especie de compensación al dinero que en su momento puso el Gobierno de Navarra y que no deja de ser dinero de todos los navarros.

Con respecto a lo del comercio, creo que tengo una cosa clara, el señor Pérez-Nievas no tiene un comercio. A mí, desde luego, me parece que los propios empresarios del comercio regularán, pero, claro, no me parece que sea mucho decir. El consumidor puede tener muchas ventajas y podrá elegir, pero me imagino que también la Administración tendrá que arbitrar medidas para que no se produzca una saturación en muchos casos, sobre todo cuando muchas grandes superficies gozan de unas ventajas que el pequeño comercio no tiene y gozan de un tipo de contratación que en muchos casos les obliga a hacerse autónomos, y el pequeño comercio, en muchos casos comercios familiares, tiene

que sobrevivir con una competencia absolutamente desleal en cuanto a horarios, en cuanto a días de apertura. Hombre, a mí me parece que está muy bien que podamos elegir y me parece muy positivo lo que se ha referido al pequeño comercio, que en muchos casos es familiar. Cuando yo pienso en el pequeño comercio pienso en el de la periferia y me gustaría que me comentase si todos esos programas de formación continua, de formación y todas esas cosas están pensados, pues algunas veces creo que la Administración siempre piensa en que los cursos se den siempre o mayoritariamente en Pamplona y lo que podría hacerse es una especie de zonificación para acercar las posibilidades a los del comercio de las zonas. Esto, por ejemplo, nos pasa con algo como la obtención o la renovación del carné de manipulador de alimentos, tienes que venir a Pamplona, tienes que dejar de trabajar, en algunos casos no hay personal que pueda quedarse mientras uno se va. Podrían hacerse en zonas de Navarra en horas que fuesen menos lesivas para el comercio y mejorar la cualidad.

Tengo una duda y sé la voy a preguntar. ¿Consumo es una competencia exclusiva de Navarra? Lo digo porque las inspecciones de Consumo las lleva la Guardia Civil, antes había inspecciones que las hacían los de la sanidad veterinaria y de un tiempo a esta parte la Guardia Civil realiza inspecciones en los comercios y dice que son por Consumo. Eso es algo que yo transmito y que me han dicho que pregunte.

Reiterando nuestro ofrecimiento a que podamos llevar a cabo labores de colaboración que redunden en la mejora de todos los ciudadanos de Navarra, nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Tabar Oneca): Muchas gracias, señora Santesteban. Tiene la palabra, por el grupo Mixto, el señor Etxegarai.

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, doy la bienvenida al señor Consejero y a su equipo de dirección y le agradezco su presencia ante esta Comisión.

Después de tanto orador, seguro que me voy a repetir en todo, pero éste es mi sino, todos son, además, mucho mejores que yo, que soy muy nuevo, pero algo tengo que decir también en cuanto a la situación de la siderurgia en navarra, porque aquí siempre se habla de la industria automovilística y el Gobierno de Navarra nunca, ni en esta comparecencia tampoco, habla de los problemas que tiene la industria siderúrgica que, por cierto, después de la automovilística es la primera en dar empleo en Navarra. Y me preocupa en serio esto porque esta fábrica histórica que está en Lesaka desde el año 1960 en este momento está produciendo 760.000 toneladas/año de acero, está fabri-

cando 235.000 toneladas de tubo y 160.000 toneladas de banda a color. Y, hablando de banda a color, en aquella zona tenemos un mal sabor de boca porque había una máquina, una línea de pintura que se iba a montar en Legasa -me imagino que se refería a esos terrenos la señora Santesteban en su intervención- y que por presiones del Gobierno del Principado de Asturias, y allí se dice mucho que del señor Álvarez Cascos, al final se montó en Avilés. Eso sí, con dirección navarra, dirigido desde Navarra y con capital navarro, pero en este momento ya no, los dirigentes se lo llevaron, el capital me imagino que ha desaparecido y la máquina ya es total propiedad de las fábricas de Avilés, no depende de Lesaka. Además de eso, estos días estamos asistiendo a la venta de la fábrica de tubos. A todo esto, hay 1.416 trabajadores que están en vilo, por lo tanto, toda la zona, y se suele decir que cada puesto fijo en la siderurgia crea otros cuatro alrededor. Esto es totalmente cierto porque nosotros vemos el transporte que se mueve, la hostelería, todo está alrededor de esa fábrica en aquella zona.

Dependiendo de esa fábrica se encuentra toda la zona Baztán-Bidasoa y en este momento se está hablando también, esto es una tercera fase, de que después de la venta de la fábrica de tubos a una empresa vasca van a vender la fábrica de planos, la de Lesaka concretamente, a una empresa burgalesa, con lo cual, desaparecería todo el equipo de decisión de esta empresa de Navarra, sería gestionada totalmente desde fuera de Navarra, menos alguna pequeña parte de la fábrica de Berrioplano, porque la otra mitad se ha vendido junto con la de tubos. Entonces, yo solamente quisiera saber si este departamento tiene noticias de todo esto, me imagino que sí, y, si las tiene, qué medidas tiene para evitar o paliar los efectos que esto puede traer en un futuro. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Tabar Oneca): Muchas gracias, señor Etxegarai. Para contestar a las intervenciones de todos los portavoces que han intervenido, tiene la palabra el señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y TEC-NOLOGÍA, COMERCIO Y TRABAJO (Sr. Armendáriz Quel): Muchas gracias. Intentaré responderles a todos. Si me dejo algo, les ruego que me lo recuerden, que me lo recordarán, y seguiré dándoles mi opinión al respecto.

Después de escucharles a todos ustedes, uno tiene la duda de si en lo que es la comparecencia uno se alarga o se queda corto, porque tan pronto descienden ustedes a detalles, como el último que acabamos de escuchar, como plantean términos genéricos.

Evidentemente, yo he planteado la comparecencia en términos genéricos, pero creo que recorriendo todos los ámbitos que son competencia del departamento y fijando los objetivos que pretendemos cumplir o conseguir en esta legislatura, que creo que ése era el título de la comparecencia, o por lo menos el objetivo de la petición.

No obstante, evidentemente, no tengo ningún inconveniente en descender, pero sí que les garantizo que algunas cosas, como el número de toneladas que se fabrican en la planta que mencionaba el representante del grupo Mixto, no las sé, aunque, sin perjuicio de eso, intentaré responder a las cuestiones que me han planteado.

Voy a intentar hacer el recorrido siguiendo la primera intervención del señor Nuin e intentando responder en todos aquellos aspectos que han sido mencionados reiteradamente por el resto de los Parlamentarios.

Creo que, efectivamente, la responsabilidad en el caso del empleo, que es el primer capítulo que ha utilizado el señor Nuin, es del Gobierno, evidentemente, pero creo que estamos en un entorno en el que, afortunadamente, hemos conseguido un escenario en el que estamos compartiendo responsabilidades. Hemos firmado un plan de empleo, tenemos un plan de empleo encima de la mesa. Aprovecho también para comentar una palabra que se ha mencionado también: marginación, en relación con organizaciones sindicales. El plan de empleo está ahí y ha sido más cuestión de no querer firmar ese plan de empleo y, por tanto, de que esas organizaciones sindicales a las que se refería el representante de Aralar han decidido en este caso unilateralmente no seguir, no firmar y no estar en ese escenario de diálogo en el que sí que han decidido estar otras organizaciones. Por lo tanto, creo que no se puede hablar de marginación. En cualquier caso, insisto en que tenemos un plan de empleo que todavía no ha acabado, es decir, que sigue vigente, que en el año 2004 todavía seguirá vigente.

Cuando usted me preguntaba medidas concretas me hablaba de siniestralidad y de temporalidad, al margen de que ahora veremos que las cifras que nos aporta el señor Lizarbe son correctas, pero yo creo que no son referente a la hora de hablar de una evolución, porque usted da unas cifras en relación con el número de contratos que son ciertas, evidentemente, yo creo que la temporalidad la estamos midiendo o la venimos midiendo, y en este caso los firmantes del plan de empleo y los miembros del consejo de dirección del Servicio Navarro de Empleo, que también da la casualidad de que somos los firmantes del plan de empleo, es decir, que además de tener un plan de empleo firmado tenemos un organismo autónomo, que es el Servicio Navarro de Empleo, que está codirigido, porque les recuerdo que las decisiones que se adoptan en ese organismo son decisiones por unanimidad. No estamos hablando solamente de un acuerdo, como es el plan de empleo, sino que el organismo que ejecuta ese plan de empleo también está codirigido en este caso por estos representantes.

Si quieren, desde el punto de vista práctico, hacemos un monográfico sobre el plan de empleo. Creo que ya se hizo en esta Cámara y que comparecieron la anterior Consejera y el equipo de la Dirección General de Trabajo para hacer una valoración y exponerles a ustedes los resultados de la ejecución del plan de empleo.

Medidas para reducir aspectos como la siniestralidad o la temporalidad están recogidas en este documento que está vigente, que unilateralmente no lo podemos cambiar y, desde el punto de vista de medidas adicionales, será el primer semestre del año 2004 cuando nos sentemos de nuevo con los firmantes del plan de empleo para intentar construir y negociar el plan de empleo 2005-2007 y será el momento de evaluar y de consensuar nuevas medidas, pero existen medidas, las venimos aplicando y están recogidas en el plan de empleo. Por tanto, no es que en estos momentos yo no haya querido decir cómo, me refiero al plan de empleo, porque aquí están recogidas esas medidas. Insisto en que el año que viene tendremos oportunidad de revisarlas y de intentar incluir alguna medida adi-

Desde el punto de vista del mercado de trabajo, hay problemas importantes, por supuesto. Ya les he dicho en mi intervención que los niveles en los que estamos situados, siendo buenos, desde el punto de vista macroeconómico, presentan cuestiones importantes sobre las que seguimos trabajando. Definitivamente, si estamos buscando un empleo de calidad y el pleno empleo de calidad, les tengo que decir que está totalmente reñido con altos índices de temporalidad y con altos índices de siniestralidad, sin duda, y en eso creo que estamos todos de acuerdo.

Desde el punto de vista de las cifras, he anotado que el señor Nuin mencionaba: tapar realidades. Hombre, creo que tapar realidades sería ocultarles a ustedes determinadas estadísticas o utilizar una en detrimento u ocultación de otras. Lo que sí les pido y les garantizo es que seamos coherentes en las valoraciones y evaluaciones que podamos hacer de cada uno de los indicadores que podemos analizar desde el punto de vista estadístico, en el sentido de elegir una y que con esa referencia vayamos analizando evoluciones, y no elegir un tipo de estadística para justificar determinadas posiciones y la contraria cuando toque así.

Quiero insistir en este momento en el tema de la siniestralidad y la subcontratación, que también ha sido mencionado por varios de ustedes. Lo que está claro es que la subcontratación es un modelo empresarial, y ese modelo empresarial, les guste más, les guste más, les guste menos, nos guste más o nos guste menos, es un modelo que se estaba utilizando, que en determinados sectores se utiliza excesivamente, desde el punto de vista cuantitativo, y que, sin duda, es voluntad del Gobierno que ese uso excesivo desde el punto de vista cuantitativo no devenga en un mal uso desde el punto de vista de la trascendencia que tiene esa subcontratación en este caso en los índices de siniestralidad.

El otro día tuvimos una jornada en la que también participaron representantes sociales, la Confederación de Empresarios y los dos sindicatos mayoritarios de Navarra, precisamente sobre la siniestralidad y la Ley de prevención de riesgos laborales. Creo que ése es el instrumento que tenemos que manejar las administraciones para intentar reducir decididamente la siniestralidad, pero les recuerdo que la siniestralidad es un problema común, es decir, no es un problema de los empresarios o de los trabajadores o de la Administración, es un problema común y en ese apartado son responsables los empresarios y también los trabajadores y, desgraciadamente, concluíamos el otro día, digo desgraciadamente por los índices en los que nos estamos moviendo, que esa Ley de prevención de riesgos laborales que se aprobó en el año 95, que todos esperábamos que hubiera tenido unos mejores resultados, desde el punto de vista estadístico, que los que ha tenido, es una ley que es necesario modificar y se está proponiendo en estos momentos en el ámbito estatal una modificación. ¿Por qué?, porque insisto en que, desgraciadamente, a efectos de siniestralidad y a efectos de prevención, que yo creo que es uno de los factores fundamentales para atajar la siniestralidad laboral, tenemos que ser conscientes y no nos duelen prendas en reconocer que desgraciadamente para los trabajadores, en este caso de la Comunidad Foral de Navarra, no existe un cultura de prevención, y el otro día poníamos un ejemplo que yo creo que es válido y es el que se refiere a la calidad, es decir, en estos momentos se está trabajando la cultura de la calidad o la idea de la calidad y afecta a todos los ámbitos de una organización empresarial, y los trabajadores están inmersos en círculos de calidad, en mejora de la calidad y en trabajar sobre esa mejora de la calidad. Bueno, en el tema de la prevención de riesgos laborales, como digo, desgraciadamente no es así, y uno de los objetivos que plantea la reforma de la Ley del año 95 es precisamente éste, integrar la cultura de la prevención en la estructura de cada empresa.

Por tanto, creo que desde el punto de vista práctico éste es el camino que debemos explorar en el ámbito de la siniestralidad, sin perder de vista, como decía el señor Nuin, que, efectivamente, en estos casos y en estos momentos es necesaria también una actividad sancionadora importante precisamente para hacer cumplir la ley, porque el objetivo o una de las funciones de la Administración es que se cumpla esa legalidad, pero insisto en que esa legalidad depende tanto del empresario como de los trabajadores que se ven afectados por dicha ley.

Desde el punto de vista de la inspección y de los expedientes sancionadores que estamos gestionando en el departamento, tengo que decirles que en este momento el 90 por ciento de los expedientes que estamos gestionando por sanciones en el ámbito laboral corresponden a infracciones de la Ley de prevención de riesgos laborales.

Por tanto, creo que la actuación que se está teniendo y las iniciativas que se están adoptando en el marco del plan de empleo están siendo valoradas positivamente por los firmantes de ese plan, luego tan mal no se estará haciendo, y los objetivos que se están planteando y la línea de actuación no serán tan negativos porque no es una evaluación del Gobierno, es una valoración, insisto, de los integrantes y de los firmantes de este plan de empleo.

Desde el punto de vista estadístico, como le día al señor Lizarbe, creo que tenemos que hablar y tenemos que manejar todos los mismos datos y las mismas estadísticas. Le decía que usted antes manejaba un dato global, que es cierto y que es así, respecto al número de contratos eventuales, pero desde el punto de vista del análisis de la temporalidad para hablar en términos homogéneos de la situación en la que estamos en relación con la evolución que hemos tenido respecto al segundo trimestre de 2002, que creo que lo están viendo en pantalla, yo les diría que estamos en un camino y en una senda adecuada. Me podrán decir que son porcentajes prudentes, escasos, pero, hombre, lo que ponen de manifiesto es que las medidas contempladas en el plan de empleo, que son las que se están ejecutando, nos están dando estos resultados, por lo tanto, siento, como decía el señor Pérez-Nievas, no ser igual demasiado novedoso, pero en lo que insisto es en que en el caso del plan de empleo lamento no poder ser novedoso, porque no lo puedo ser, porque no lo puedo modificar.

Desde el punto de vista de la relación temporalidad-otros países y España, decía el señor Lizarbe en su primera intervención que estamos igual que España. Pues de nuevo le tengo que decir que las estadísticas nos dicen que no estamos igual que en España, que estamos mejor. Podemos estar peor que Europa, que lo estamos, evidentemente, cuando yo mencionaba ese 17 por ciento es que nos queremos acercar a esos límites europeos y a esa media europea. Hay países, como estamos viendo y como pueden ver, como Francia, que están en torno a un 15 por ciento. Nuestro objetivo en estos momentos es alcanzar ese 17 por ciento.

Desde el punto de vista de tasas de paro, que también las comentábamos, estamos hablando en este caso del dato del INEM que comentaba el señor Nuin, y desde el punto de vista práctico podrán decir, y perdonen la expresión, que no es para tirar cohetes. Bueno, yo creo que las cifras que estamos presentando, y sobre todo la evolución, es la que es y es positiva, es decir, en estos momentos estamos en un entorno de incertidumbre, como mencionaban antes algunos de ustedes, desde el punto de vista del empleo, más por cuestiones concretas que están sucediendo en estas últimas semanas o meses -he mencionado Kayaba, el tema de Acelaria lo mencionaré posteriormente-, pero ahí se demuestra que en agosto, desde el año 96, estamos en una cifra muy similar a la del año 2002 y algo menor que la del año 2001.

Desde el punto de vista de la siniestralidad laboral, en el receso me preguntaba una periodista cuál era mi valoración sobre el suceso acaecido esta mañana. Le he dicho lo mismo que les he dicho a ustedes y lo mismo que dije en la intervención que tuve el pasado miércoles en la jornada sobre la prevención de riesgos laborales. Desde el punto de vista de accidentes laborales mortales, me van a permitir que no hable de estadísticas, de evoluciones, de reducciones porque creo que no lo podemos hacer. Desde el punto de vista de accidentes laborales, desde el punto de vista del dato macroeconómico, les presento los datos que tenemos en estos momentos e insisto y ratifico mis palabras en relación con la temporalidad, es decir, las actuaciones que se han puesto en marcha en relación con el plan de empleo, que son las que estamos ejecutando en estos momentos están arrojando estas cifras. Vuelvo a insistir en que tan mal no se estará haciendo como para que estos datos nos puedan poner no en una situación definitiva, pero insisto también en mi apreciación, es decir, esta es la tendencia y esta es la senda a seguir y, por tanto, es la que seguiremos.

En cuanto a la tasa de paro, los datos del INEM son los que son, es decir, evidentemente, estamos lejos de esa tasa del 4 o 5 por ciento que yo les mencionaba como paro técnico porque de nuevo se pone de manifiesto que si bien en empleo masculino estamos en unas tasas de ese tenor, en empleo femenino estamos en unas tasas superiores, en este caso en el 10'73 por ciento. Utilizando la EPA, que de acuerdo con lo que comentábamos antes también es una fuente, es una estadística y está ahí y arroja unas cifras, y comparando estadísticas EPA en relación con la tasa de empleo masculino y la tasa de empleo femenino, vemos que la tasa de empleo masculino en este caso en la encuesta EPA en Navarra se sitúa en torno al 3'48 por ciento, si

bien la tasa de paro femenino la veíamos antes en un 17 y aquí aparece un 7'6. En cualquier caso, tomemos la que tomemos, lo que creo que tenemos claro y han puesto ustedes de manifiesto es que tenemos que seguir actuando para intentar reducir estas tasas.

Desde el punto de vista cuantitativo, a nivel de evolución de mercado laboral femenino, también les he preparado una transparencia para aportarles algunos datos. En agosto de 2003 tenemos menos desempleadas que las que teníamos en enero de 2003, la tasa de agosto de 2003, manejando las dos EPA, es la segunda más baja de España y hay que tener en cuenta adicionalmente a estos datos que se han incorporado al mercado laboral 7.000 mujeres. Por tanto, como les decía, creo que son unas cifras que vienen a contrastar y a constatar que las medidas que estamos adoptando y que están, insisto, recogidas en el plan de empleo en estos momentos son correctas.

Avanzo para no quedarme solamente con estos temas. En comercio, y por seguir un poco el índice, como les decía al principio, que nos ha aportado el señor Nuin en su primera intervención, entiendo su preocupación. Entiendo que me digan que, efectivamente, llevamos mucho tiempo, incluso me pueden decir, mareando la perdiz, porque eso es lo que me ha parecido entender, en relación con la tardanza. Hombre, a mí me agrada oír en este caso la intervención y la valoración del señor Lizarbe cuando sin tener el modelo ya somos capaces de determinar que no hay hueco. Pues, mire usted, precisamente yo creo que uno de los aspectos más relevantes que nos está aportando en este caso el desarrollo reglamentario de la Ley de comercio, el tan traído y llevado modelo, es precisamente un metro de medir, si hay hueco o no hay hueco. En estos momentos yo no seré quien le diga si hay hueco o no hay hueco porque bien es cierto que la Cámara de Comercio, cumpliendo el calendario previsto en el convenio que celebramos con ellos para la actualización del modelo territorial del año 99, nos entregó un primer borrador el 31 de julio y los técnicos del departamento lo están analizando y lo están cerrando, para poder seguir el trámite legal oportuno para la aprobación del propio modelo. Les transmito la tranquilidad, desde el punto de vista de la tardanza, en el sentido de que la moratoria que recogen la normativa y la ley en vigor, la Ley de comercio, es que no se concederá ninguna licencia en tanto en cuanto no tengamos modelo. Por tanto, admito la tardanza, pero les transmito la tranquilidad, no se preocupen que cumpliremos la ley.

Además, les tengo que transmitir que desde el punto de vista de modelo, durante este mes de octubre el departamento resolverá las alegaciones que al proyecto de decreto foral presentaron en el trámite de información pública los ciudadanos navarros que así lo entendieron: federación de comerciantes, algún comerciante particular, para seguir con el trámite de remisión al Consejo de Navarra por parte del Gobierno para la emisión del preceptivo dictamen y la aprobación final por parte del Gobierno de ese modelo.

Como les decía, consecuencia cuantitativa del modelo, del reglamento, del proyecto de decreto foral que tenemos en marcha en estos momentos, el metro, el modelo que no es más que la cuantificación de ese reglamento, de esa norma jurídica. Evidentemente, el Consejo Asesor del Comercio Minorista, como ustedes conocen bien, modificó su composición. Estamos en trámite de que se constituya ese nuevo consejo asesor porque entendemos que ese consejo asesor tiene que ser conocedor y tiene que informar, como es preceptivo, el modelo que se deriva, insisto, de este proyecto de decreto foral. Eso lo pretendemos hacer en este último trimestre del año, siendo intención del Gobierno que antes de fin de año podamos tener, por un lado, el reglamento aprobado y, por otro lado, el modelo que se deriva de ese reglamento también aprobado. Insisto en que me sorprenden las valoraciones que he oído de que da igual, que no necesitamos modelo porque ya sabemos que aquí no cabemos más. Tengo que discrepar porque no sé la cantidad de hueco que va a haber, no sé el tamaño del hueco que va a haber en cada uno de los cuatro formatos en que hemos dividido la actividad comercial: el cotidiano, el equipamiento de la persona, el equipamiento del hogar y el ocio y cultura, pero le agradezco en cualquier caso la percepción de que ya no hay hueco. Conocerán puntualmente el modelo y, por tanto, todos podremos valorar, porque ésa es la gran ventaja del modelo, que una vez que lo tengamos aprobado, todos: nosotros, los comerciantes, los empresarios que estén interesados, como también he oído, en desarrollar, proponer nuevos centros comerciales, podrán conocer y podrán evaluar exactamente si hay hueco o si no hay hueco y cuál es el tamaño del hueco y el tipo de formato en el que se tiene este hueco, si es que existe.

Desde el punto de vista de la sociedad y la Ciudad de la Innovación, yo no estuve presente en la inauguración, en aquel momento en el que se inauguró, sí que le puedo decir que en estos momentos se están realizando las obras de instalación de las empresas que han decidido instalarse en aquel entorno. Las primeras obras que se están haciendo son las del Cener, las del Centro Nacional de Energías Renovables, y soy conocedor de que tanto la empresa EHN como la empresa Gamesa van a iniciar las obras en breve porque les recuerdo que uno de los objetivos de dicha Ciudad de la Innovación es precisamente centralizar, ser un centro y un

foro en el que se implanten actividades relacionadas con el I+D de empresas tan significativas, insisto, como son Gamesa y EHN, en el ámbito de la Comunidad Foral.

Y desde el punto de vista del desarrollo industrial y de la riqueza, por intentar abarcar dos conceptos, el representante de Aralar se cuestionaba si generamos riqueza o si perdemos riqueza. Yo creo que tenemos que ser también conscientes y coherentes con los parámetros que hemos venido manejando en los últimos años, es decir, yo no sé otra manera de medir si creamos o no creamos riqueza que no sea la de evaluar cómo ha evolucionado el PIB en este caso de una región, de un país o de Europa. Sí que le tengo que decir que, desde el punto de vista estadístico y real, Navarra está generando riqueza. Los últimos datos, que los conocerán porque ya se han publicado en la prensa, nos dicen que estamos creando una riqueza que se acerca al 3 por ciento, que nuestro PIB, en este caso en el segundo semestre del año, tiene un crecimiento del 3 por ciento, con la correspondiente distribución sectorial de la evolución del citado PIB v. como digo, creo que desde el punto de vista práctico no podemos decir otra cosa.

Desde el punto de vista de la evolución y de la situación el señor Lizarbe mencionaba que no hacemos sino beber los vientos de Europa. Afortunadamente, yo creo que no los estamos bebiendo. ¿Por qué?, pues porque la situación de los que hasta ahora eran los países motores de la actividad de la Unión Europea, no tienen la fortuna de poder presentar estas cifras. Están en situaciones más delicadas tanto Alemania como Francia como el propio Reino Unido como Italia y, como les digo, afortunadamente, creo que no estamos bebiendo esos vientos.

Aquí enlazo con el problema de la diversificación que, como bien han expuesto ustedes, les preocupa y nos preocupa. En el tema de la diversificación me dicen: hombre, díganos algo más concreto. Yo sólo les puedo poner un ejemplo, y el ejemplo es el del desarrollo del sector de las energías renovables, es decir, la diversificación, al margen de que no sea fácil, y no quiero que esto sea una excusa en mi intervención, tiene sus tiempos, es decir, yo creo que desde el Gobierno se están dando, se dieron en este caso hablando del ejemplo de EHN, unos pasos muy acertados para conseguir lo que hoy tenemos. Les recuerdo que EHN se crea en el año 89, que de aquella creación de una empresa participada a través de Sodena, que también la han mencionado, por tanto, por lo menos vamos a poner un ejemplo bueno en el que podamos lucir a Sodena y a otros empresarios, como fueron Iberdrola, la Caja de Ahorros de Navarra y Cementos Pórtland, se crea en el año 89, digo, una compañía que en el año 2003, catorce años después, ha con-

seguido desarrollar un sector en Navarra, y no un sector cualquiera, sino un sector puntero, es decir, un sector en el que desde el punto de vista tecnológico estamos siendo capaces de exportar tecnología. Tenemos la fortuna de que en estos momentos en Navarra tenemos fabricantes de aerogeneradores, promotores de instalaciones energéticas en el ámbito de las energías renovables que son exportadores. Y les pongo el ejemplo de EHN porque yo creo que cerramos todo el ciclo de lo que es el desarrollo de un sector. Hoy tenemos más de 2.000 personas trabajando en el entorno de las energías renovables, estamos con empresas con una vocación local, pero marcadamente internacional y exportando tecnología, cuando hace catorce años se tuvo que ir a un desarrollo, que fue el de Gamesa, que se instaló en Navarra en el año 94 o 93, creo recordar, y que tuvo que traer la tecnología de Dinamarca, a través de una compañía danesa, para poder fabricar esa tecnología en Navarra. Le hemos dado ese giro, hemos conseguido desarrollar un sector.

Desde el punto de vista práctico, ése es uno de los conceptos que se ha barajado y que se está barajando en el plan tecnológico. Creo que antes han visto una transparencia en la que hemos fijado una serie de ejes de desarrollo que son los que nos van a permitir lograr una mayor diversificación de nuestro tejido industrial. Cuando todos comentamos, y yo también lo he comentado, la dependencia que en este caso tiene Navarra, que la tiene, del sector de la automoción, yo les tengo que decir, y creo que en eso también estarán de acuerdo conmigo, que, desde el punto de vista de la responsabilidad de la gestión del departamento, prefiero tener este problema que no tener planta de Volkswagen, y creo que les he oído decir, lo cual me ha alegrado, que el sector de la automoción es importante, que lo tendremos que consolidar y, evidentemente, en ese ámbito también se están dando pasos y se van a dar más, pero tenemos que ser conscientes de un aspecto fundamental -comento aquí algo que se ha venido diciendo durante la tarde-, como es el hecho de que los centros de decisión de las multinacionales están fuera de Navarra.

Y enlazo con la cuestión de Aceralia y de las plantas de tubos. A mí, el hecho de que hablemos de una multinacional o no me preocupa pero menos, lo que realmente me preocupa es dónde está el centro de decisión, me da igual que esté en Vitoria, como es el caso de Condesa, el adquirente de las empresas del grupo Aceralia, que que esté en Francia. Lo importante es, como bien han dicho ustedes, poder influir en esa toma de decisiones, pero seamos también conscientes de que los empresarios toman las decisiones en función de sus intereses. Desde el Gobierno tenemos que intentar crear las condiciones para que las decisiones que

tomen esos empresarios sean beneficiosas para Navarra, y de ahí que queramos, desde el punto de vista del plan tecnológico del desarrollo de infraestructuras, desde el ámbito de la formación y la cualificación de los trabajadores, que se den una serie de circunstancias, al margen de las propias ayudas financieras que pueda instrumentar el Gobierno de Navarra para que los empresarios tomen la decisión de consolidar aquí sus empresas y sus inversiones. ¿Por qué?, porque en el caso del Volkswagen Navarra, afortunadamente, y creo que es lo único positivo del caso Volkswagen Navarra, lo que nos está marcando ahora estos movimientos negativos desde el punto de vista del empleo no es una pérdida de competitividad de nuestras empresas, no es una pérdida de productividad de las plantas, es una cuestión de mercado, es una cuestión de que el mercado del automóvil ha caído, y, como consecuencia de la caída del mercado del automóvil, las empresas, en este caso los fabricantes de automóviles y en primera instancia Volkswagen, adecuan sus estructuras productivas a esa caída de mercado.

Sobre el caso de Kayaba, que lo han mencionado, nunca es agradable el hecho de tener que tramitar un expediente de extinción de contratos como el que tenemos encima de la mesa, pero ésa es la realidad. Es decir, Kayaba, también afortunadamente en este caso desde el punto de vista de concepto y desde el punto de vista empresarial, no ha tenido esta caída de producción porque se estén haciendo mal las cosas, desgraciadamente, en este caso para Kayaba y para los trabajadores de Kayaba, Volkswagen ha tomado la decisión de sustituir un producto, el que producía Kayaba, por otro tipo de producto, por una columna de dirección eléctrica que no produce Kayaba y, por tanto, Kayaba tiene que adecuar su producción y los recursos que afectan a esa producción. ¿En qué situación estamos? Ese expediente se ha presentado, está abierto el plazo de negociación entre los agentes sociales, entre los sindicatos y la compañía para analizar las razones que han originado ese expediente y nosotros, una vez que transcurra ese plazo, dictaminaremos.

En relación con los expedientes de extinción de contratos y los de regulación de empleo, les diré que una parte muy importante de los expedientes que tanto los años 2001-2002 como lo que llevamos de 2003 se han presentado en el departamento han sido expedientes con acuerdo, es decir, los agentes sociales se han logrado poner de acuerdo con los empresarios para presentarnos una alternativa, en este caso desgraciada, como es cualquier expediente de regulación o de extinción, pero, insisto, la mayoría de ellos han sido con acuerdo. Por tanto, vamos a esperar en el ámbito de Kayaba a ver qué es lo que ocurre en este perío-

do y, como hemos dicho en otras ocasiones desde el Gobierno, y el último ejemplo ha sido el que afectó a TRW y a Lucas Girling, donde hubo un proceso que afectó a más de 350 trabajadores, intentaremos por todos los medios y pondremos todos nuestros empeños en que finalmente los trabajadores que se vean afectados por el expediente de extinción en Kayaba puedan conseguir otros empleos en el ámbito de la Comunidad Foral.

Desde el punto de vista de los polígonos industriales, y enlazo con las guarderías, si me lo permite el señor Lizarbe yo les llamo guarderías, ya lo siento, el concepto creo que es el mismo, no les llamo guarderías de guardar, sino con el perfil y con el concepto de educación que usted ha mencionado. Le he puesto el ejemplo de La Morea y creo que mis palabras hablaban del modelo de La Morea, es decir, no el ejemplo físico en este caso de guardería o centro de educación de 0 a 3 años de La Morea. La ejecución de ese proyecto parece que se va a retrasar por cuestiones que afectan al desarrollo de cualquier infraestructura dotacional, en este caso el que se sitúa en un polígono de estas características, es decir, en los que intervienen los empresarios privados y los ayuntamientos.

En cualquier caso, tenga retraso o no lo tenga en La Morea, lo que estamos haciendo, desde el punto de vista de ordenación de los polígonos industriales en los que estamos trabajando en estos momentos, es prever anticipadamente que dentro de los usos dotacionales que se puedan tener en cuenta a la hora de diseñar esos espacios se tenga presente el destino final de una parte de esos usos dotaciones a este tipo de infraestructura. Por lo tanto, como le digo, es el modelo y en las próximas actuaciones que tengamos, desde el punto de vista de desarrollo y de urbanización de polígonos industriales, lo tendremos en cuenta.

Me preguntaba la representante de Eusko Alkartasuna que qué pasaba con el área de Baztán-Bidasoa. Desde el punto de vista práctico, lo que les he planteado y lo que les he trasladado son las áreas en las que vamos a conseguir en esta legislatura poder urbanizar esos 3 millones de metros cuadrados, que es el compromiso de legislatura. Estamos estudiando permanentemente ofertas y propuestas de los ayuntamientos, de todos los ayuntamientos de Navarra, para poder desarrollar e instalar polígonos industriales y no les tengo que hacer ver, porque ya lo conocen, que el área de Baztán-Bidasoa presenta unas dificultades añadidas desde el punto de vista geográfico y orográfico que las tenemos que tener en cuenta, evidentemente.

Desde el punto de vista de la ubicación de las empresas, estamos trabajando para que se puedan instalar empresas en las mayores áreas posibles de desarrollo industrial de la Comunidad, pero tenemos muy difícil decirle a una empresa: oiga, y usted, por el artículo 33, se va a instalar, me da igual en el polígono Comarca que en la ampliación de La Nava que en Tudela que en Isaba. Hombre, nuestro compromiso no puede ser otro que ofrecer suelo industrial por toda la zona y por todas las zonas de Navarra, pero, desde luego, a partir de ahí llegar o forzar a una compañía, a una empresa para que se instale en un determinado lugar, asumiendo quizás costes adicionales, entenderán que es muy complicado.

Desde el punto de vista de la situación o de la operación que rodea en estos momentos a Aceralia, yo les digo la información que desde el punto de vista interno de la operación tenemos, que no es otra que una reunión mantenida a finales del mes de julio con la parte vendedora, con el consejero delegado y con el equipo directivo de Aceralia, en la que nos transmitió creo que el mismo día que lo hacía a los trabajadores y al equipo directivo de la planta las razones que habían justificado esa operación de venta. Hombre, yo también les quiero transmitir que no siempre, por el hecho de que una compañía se venda, tiene que haber efectos negativos. En este supuesto, desde el punto de vista estratégico y hasta donde vo conozco, porque todavía no hemos estado con los adquirentes de la compañía, con los cuales esperamos estar a mediados del mes de octubre, la situación de la división de tubos dentro de la gran compañía Arcelor, a mí, desde el punto de vista estratégico, desde el punto de vista empresarial y desde el punto de vista industrial me generaba más dudas que la actual situación. ¿Por qué?, porque para el grupo Arcelor, desde el punto de vista estratégico, la división de tubos no era su división estratégica, es decir, para el grupo Arcelor la división de tubos, por decirlo suavemente, no era muy rentable, no era muy eficiente en esa división.

¿Qué es lo que hemos conseguido o qué es lo que han conseguido ellos?, y eso es en principio el motivo de su decisión de venta: llegar a un acuerdo con una empresa, que es Condesa, cuya sede central está en Vitoria, con la que ya venían trabajando, con la que tenían negocios comunes, participados algunos de ellos al 50 por ciento, conseguir una reordenación estratégica de ambas compañías. ¿Por qué?, porque Condesa sí que se dedica íntegramente al sector del tubo y es una de las pocas empresas que es rentable en el sector del tubo en los ámbitos nacional e internacional. Por tanto, desde el punto de vista estratégico, creo que es mejor para la planta y para las instalaciones productivas que tenemos en Navarra que mi propietario sea una persona interesada y volcada con el sector en el que estoy actuando, que no un empresario para el que ese sector sea un 10 por ciento de su actividad global.

Desde ese punto de vista, a nosotros lo que nos ha transmitido la parte vendedora, y espero que me lo ratifique la parte compradora durante este mes de octubre, es que no peligran los puestos de trabajo de las factorías de Navarra. Insisto, no conozco el plan de negocio y, por tanto, les transmito lo que me han transmitido. En cuanto conozca más en detalle el contenido de la operación y, sobre todo, el plan de negocio que va a desarrollar el adquirente no tendré ningún problema en informarles y en aportarles toda la información que tenga a ese respecto.

Perdonen si me dejo algo, que algo me dejo. Desde el punto de vista de la energía, como les decía antes, al margen de ejemplo de EHN, creo que es una preocupación interna y de una buena parte de los empresarios navarros los elevados índices de consumo en los que estamos situados actualmente, por tanto, el plan de ahorro y eficiencia energética es necesario.

Decía el señor Nuin que vigilará y que verá en los próximos Presupuestos que vamos a remitir al Parlamento si, efectivamente, la voluntad del Gobierno se traduce en una dotación presupuestaria importante. Hombre, sin cuantificar en estos momentos el importe de esa dotación, puesto que estamos, como bien sabe, en la última fase de elaboración de esos Presupuestos, sí que le garantizo que, independientemente de cuál sea el porcentaje de incremento que aparezca en el proyecto de Presupuestos, estamos muy interesados en diseñar, aprobar y ejecutar un plan de ahorro y eficiencia energética que, desde el punto de vista práctico, le tengo que decir que también está muy relacionado con los aspectos culturales y de formación, porque créame que la ejecución de ese plan no se va a sustentar en ayudas, en este caso subvenciones, transferencias desde el Gobierno, sino en conseguir desarrollar un marco en el que todos los agentes implicados en el proceso de la generación y el consumo eléctrico sintamos y queramos alcanzar los mismos objetivos en relación con este tema.

Creo que no me he dejado nada. Bueno, sí, perdón, veo aquí la pregunta del señor Lizarbe en relación con las centrales térmicas. Ha hecho un comentario sobre las energías limpias. Hombre, éstas son limpias, quizás menos limpias que la eólica, pero entendemos que, desde luego, son mucho más limpias y más respetuosas con el medio ambiente que cualquier otro procedimiento tradicional de generación eléctrica. En estos momentos el expediente de ampliación se está tramitando en el Ministerio. Desde el punto de vista de cuál es la posición del Gobierno yo le anticipo que, evidentemente, si esos incrementos de potencia nos ayudan a conseguir los objetivos que nos vamos a plantear en el plan energético y que les he esbozado desde el punto de vista de índices de generación en los años 2005 y en los años 2010, en principio, yo no tendré mayor problema en apoyarlo en tanto en cuanto los riesgos de esa ampliación no nos lleven a fatalidades desde el punto de vista medioambiental o desde el punto de vista del suministro o desde el punto de vista de la evacuación, porque en el desarrollo energético, como les he dicho antes, tan importante es el desarrollo de la generación y la implantación de fuentes alternativas de generación, como pueden ser las centrales térmicas o los propios aerogeneradores que todos vemos en nuestras idas y venidas por Navarra, como la evacuación y la capacidad física de trasladar esa energía generada a las subestaciones correspondientes.

Creo que no me he dejado nada. Si no es así, les ruego que me lo recuerden.

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: Sí. Queda sin contestar la pregunta de quién tiene la competencia de hacer las inspecciones de consumo.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y TEC-NOLOGÍA, COMERCIO Y TRABAJO (Sr. Armendáriz Quel): Disculpe. Si a usted le sorprende lo de la Guardia Civil le garantizo que a mí también me ha sorprendido. Por lo tanto, si me permite, me informaré y le responderé personalmente.

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: Se lo agradecería porque últimamente...

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Tabar Oneca): Señora portavoz, le agradecería que terminara el señor Consejero y entonces pasaríamos a un segundo turno si algún portavoz quiere hablar. Si algún portavoz quiere intervenir abriremos un segundo turno con el tiempo que ya saben sus señorías que está marcado, que es máximo de cinco minutos. Señor Lizarbe.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Muchas gracias, señor Presidente, por su amabilidad y su condescendencia a la hora de abrir este segundo turno, porque habrá que recordar que es competencia de la Presidencia, lo cual demuestra en esta ocasión el talante abierto a la participación del señor Tabar.

Señor Consejero, sinceramente, los datos los podemos dar como queramos, pero hay un dato incontestable, y usted en vez de hablarme de comparativas anuales me habla de comparativas trimestrales. En el año 2001 en Navarra el porcentaje de contratos temporales fue del 89'3 y en el año 2002 del 89'9. A partir de ahí, usted me podrá poner gráficos de trimestres, meses, semanas o incluso días, pero ese dato, efectivamente, es incontestable. Por lo tanto, los datos son los datos y en el año 2001 era del 89'3 en Navarra y del 90'7 en España, y en 2002 del 89'9 y del 91 por ciento, un poco más elevado en España que en Navarra. Por otra parte, no tengo ninguna intención de hacer un debate sobre gráficos, pero el que nos ha expuesto con esa diferencia no tenía la fecha del período al que se refería. En cualquier caso, como ha reconocido que mi dato es correcto, a partir de ahí, troceado podrá tener, evidentemente, las ventajas que usted quiera.

En todo caso, que el tema de la temporalidad es una asignatura pendiente en las condiciones de trabajo de Navarra creo que es una cuestión más que evidente, es una preocupación y yo creo que es un mal remediable en parte, no totalmente, pero sí en parte. Entonces, le pregunto qué piensa usted hacer para reducir la temporalidad y me dice que no se lo pregunte, que se lo pregunte a los que han firmado el acuerdo del empleo. Hombre, y a usted, al Gobierno que también lo ha firmado.

No confundamos aquí las buenas intenciones de sindicatos y de la Administración a la hora de firmar un acuerdo de empleo con lo que es la competencia propia de la Administración, que la tiene en todo caso. Cuando el Gobierno firma un acuerdo de empleo no delega su competencia, firma un acuerdo, pero eso no le exime de realizar su política de empleo, que yo entiendo que es una cuestión sustancialmente diferente. Por lo tanto, que usted, que ahora tiene que volver a negociar un acuerdo de empleo, no tiente a los sindicatos diciéndoles: yo no tengo que hacer nada porque ya lo firmamos, no vaya a ser que entonces no lo quieran firmar. Usted tiene una responsabilidad política concreta y para eso lo ha elegido el Parlamento, en este caso el Presidente del Gobierno, a quien nosotros hemos elegido para que desarrolle una política.

Creo que entre sus objetivos está reducir la temporalidad, y ha dicho que va a hacer todo lo posible por reducirla. Pues ya veremos si es verdad que se reduce, porque me da la sensación de que dice: pero si es que yo tengo un acuerdo de empleo. ¿Y qué? Ese acuerdo de empleo tiene unos objetivos, claro, y tiene unas medidas, claro, y habrá que ver si se han cumplido o si no se han cumplido, pero a mí me parece que por el buen fin de repetir la operación sería conveniente que usted fuera más ambicioso en este sentido y que se lo apunte como asignatura pendiente porque sinceramente creo que nadie está satisfecho, salvo determinados empresarios, con la tasa de eventualidad en nuestra Comunidad. No creo que ahora el modelo sea ése, aunque, en fin, tendremos que esperar a ver lo que dicen el resto de los representantes de los grupos, si han pedido la palabra en este turno, porque a veces veo que hay algún grupo parlamentario, y no me refiero precisamente al portavoz señor Rapún, que incluso va más allá que usted a la hora de liberalizar determinadas cuestiones.

Y entro brevemente en la segunda. La autorregulación en las grandes superficies no existe, por eso hay regulación de las grandes superficies, porque no existe. Yo creo que no hay que ser más papista que el Papa, es necesaria la regulación de las grandes superficies comerciales porque el mercado es limitado, y una cosa es introducir elementos de competencia y otra introducir tantos elementos de competencia que al final unos acaben comiéndose a otros y lo que es una situación de aparente libertad de mercado se acabe convirtiendo en una situación de monopolio de hecho. Esto es muy viejo, hombre. Por lo tanto, sinceramente, señor Armendáriz, a nosotros hoy nos deja insatisfechos con sus respuestas, pero es evidente que a otros les debe dejar insatisfechos porque tenía que haber ido más allá. Si alguien quiere conquistar al centro lo lógico es que no defienda a la extrema derecha, sino que defienda posiciones de centro.

Accidentes de trabajo. Usted puede tener los acuerdos que quiera con los sindicatos y con los empresarios, podrá exponernos las gráficas que quiera en este sentido, pero decir que el problema de los accidentes de trabajo es de todos, es de la lev... -bueno, vamos a decir que es de los empresarios, que también lo ha dicho-, al final va a tener la culpa la ley, es de los trabajadores, como siempre, ¿de quién va a ser? Hombre, por favor, si los trabajadores son los que sufren los accidentes de trabajo, ¿al final van a tener ellos la culpa? Si tenemos un porcentaje de temporalidad en el año 2000 del 89'9 de los contratos firmados, ¿usted cree que esos trabajadores están en condiciones de decir que no se bajan a una zanja o que no se suben a un andamio si no se cumplen las condiciones de trabajo? ¿Sabe usted lo que les va a pasar después, en muchos casos, si dicen esas cosas? Hay que conocer un poco el mercado de trabajo, hay que conocer cómo trabaja la gente y hay que conocer que el lógico miedo no es temeridad a la hora de trabajar sino la lógica incertidumbre de si me renovarán el contrato o no, y lo qué le dirá un empresario a otros empresarios. Ésa es la realidad que estamos viviendo todos los días, sobre todo en el sector de prestación de servicios a empresas del sector secundario en el sector industrial, en el sector de la construcción y en el sector de la obra pública. Los trabajadores no son unos temerarios, es que a veces hacen cosas temerariamente por miedo a su futuro laboral y eso habrá que decirlo en el Parlamento con absoluta claridad en reconocimiento de todos esos trabajadores a los que no les queda más remedio que hacer cosas que no debían hacer por miedo a lo que luego les va a suceder en su relación laboral. No quiero recordar ningún hecho luctuoso, pero, sinceramente, señor Armendáriz, me parece que esto cuando menos tendremos que reconocerlo, y reconocerlo con absoluta claridad, porque yo pienso que es una realidad de todos los días, y ésta tiene que ser una preocupación. Si no, vamos a empezar a pensar que ustedes firman un acuerdo de empleo no por mejorar las condiciones de trabajo sino porque así ustedes no tienen ninguna culpa ni responsabilidad de

nada. A mí me parece sinceramente que ustedes son la autoridad laboral y, por lo tanto, algo podrán decir y algo podrán hacer.

No es buena pauta de actuación en materia de...

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Tabar Oneca): Señor Lizarbe, le ruego que, ya que me ha agradecido que haya abierto un segundo turno, vaya terminando porque se está pasando bastante del tiempo.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Inmediatamente, señor Presidente, ya que le he agradecido tanto, se lo sigo agradeciendo y termino inmediatamente. Creo que no es buena pauta decir a las empresas: no os preocupéis que cuando tengáis dificultades ya autorizaremos un expediente, porque en ese caso nos encontramos con la falta de credibilidad de la administración laboral, y la administración laboral tiene que ser objetiva con las reclamaciones de los trabajadores en un expediente, pero también con las reclamaciones y las intenciones de una empresa, y ustedes son sumamente condescendientes a la hora de utilizar lo que sea. Por cierto, ¿me puede poner aquí seis ejemplos de este año que no hayan autorizado un expediente de extinción de contratos de trabajo?

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Tabar Oneca): Muchas gracias, señor Lizarbe. No he visto más manos levantadas a ningún otro portavoz, por tanto, voy a dar ya paso al señor Consejero para que conteste, con lo que daremos por concluida la Comisión.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y TEC-NOLOGÍA, COMERCIO Y TRABAJO (Sr. Armendáriz Quel): Gracias, señor Presidente. Señor Lizarbe, creo que no habrá escuchado de mi boca decir que los trabajadores son temerarios. Bien, pues vamos bien. Lo único que le he puesto de manifiesto, y es una realidad, es que la Ley de prevención de riesgos laborales podríamos llevarla al extremo más extremo que queramos desde el punto de vista de conseguir la ejecución perfecta de esa ley y la eliminación de los riesgos en todos los entornos laborales. Creo que estará de acuerdo conmigo, porque así lo han dicho, en este caso, quienes han negociado la modificación de riesgos laborales, que ha sido un acuerdo social entre el Gobierno, en este caso central, y los sindicatos Comisiones Obreras y UGT. Si, por tanto, los trabajadores, en este caso los representantes de los trabajadores, han participado en la modificación de la Ley de prevención de riesgos laborales, tendrá que estar de acuerdo conmigo en que lo único que he puesto de manifiesto en esta Comisión y esta tarde es que la efectiva aplicación de la norma y, por tanto, la consecución del fin último de la misma, que no es otro que el de reducir la siniestralidad laboral, es responsabilidad de todos. Creo

que esta tarde no he puesto ningún énfasis en si es más responsabilidad del empresario, del trabajador o de la Administración. Tampoco encontrará en este Consejero situaciones en las que no quiere asumir su responsabilidad y diga que la responsabilidad es de un tercero. Me podré equivocar, no me podré equivocar, me lo podrán recordar o no recordar, pero, desde luego, a mí me gusta asumir responsabilidades.

Con el modelo que tenemos alrededor del plan de empleo, lo único que le he querido transmitir y he querido poner de manifiesto es que el organismo autónomo encargado de ejecutar las políticas activas de empleo de la Comunidad Foral de Navarra, que es el Servicio Navarro de Empleo, está codirigido en este caso, porque le insisto que las decisiones del consejo de dirección se adoptan por unanimidad de los firmantes del plan de empleo, y no he dicho nada más. No he dicho ni que la responsabilidad no sea de la Administración, sea de ellos o nosotros queramos dejar de hacer cosas que debemos hacer.

Simplemente he dicho, volviendo en este caso al principio de su segunda intervención, en el ámbito de la temporalidad, y lo vuelvo a decir, si los datos que se están planteando son reales. Permítame que a efectos de evaluar la evolución de la temporalidad en Navarra maneje los datos que me están aceptando los sindicatos y la Confederación de Empresarios, admita usted también que los datos que yo aporto son los datos que hemos venido manejando, insisto, los firmantes del plan de empleo para evaluar, y en este caso públicamente, como hicimos a finales de julio de este año 2003,

que el plan de empleo y los objetivos que perseguíamos en el plan de empleo se están cumpliendo razonablemente, y creo que no he dicho nada más que esto, que era lo que quería decir.

Por tanto, desde el punto de vista práctico, también le vuelvo a insistir, me da la sensación de que en estos momentos tenemos un entorno favorable, en el que estamos consiguiendo las iniciativas que hemos considerado que se deben realizar para conseguir reducir la siniestralidad. No creo que me haya oído decir esta tarde que la siniestralidad o la temporalidad no son una preocupación. Simplemente les he puesto de manifiesto qué objetivos perseguían este Gobierno y este departamento en esas dos materias. Por tanto, creo que coincidimos en las preocupaciones, creo que no coincidimos en la forma de medir cómo mejoramos o cómo empeoramos en esas preocupaciones, pero, sin duda, que le quede claro que este Gobierno va a seguir trabajando y va a seguir consensuando sus actuaciones en materia de empleo con los agentes sociales porque entendemos que es la única manera de avanzar y de conseguir los resultados que estamos consiguiendo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Tabar Oneca): Muchas gracias, señor Consejero. Agradezco su presencia y la de su equipo en esta comparecencia, y asimismo a sus señorías sus intervenciones, normalmente mesuradas, bien dirigidas y acertadas. No habiendo más asuntos en el orden del día, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 19 HORAS Y 28 MINUTOS.)